

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 21
(24 de julio de 2006)

PRIMERA LEGISLATURA
(Del 1º de mayo de 2006 al 30 de abril de 2007)

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
(Del 1º de mayo de 2006 al 31 de julio de 2006)

**DEPARTAMENTO DE COMISIONES
COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE
RELACIONES INTERNACIONALES Y COMERCIO EXTERIOR**

ÍNDICE

| | |
|--|---|
| AUDIENCIA: MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR | 3 |
| A. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA..... | 4 |
| APROBADA..... | 4 |

PRESENTES LOS SEÑORES DIPUTADOS: Janina del Vecchio Ugalde, **Presidenta**; Fernando Sánchez Campos, **Secretario**; Mayi Antillón Guerrero, Evita Arguedas Maklouf, Lorena Vásquez Badilla, Elizabeth Fonseca Corrales, Francisco Molina Gamboa, Federico Tinoco Carmona y Ronald Solís Bolaños.

Asiste también los diputados Olivier Pérez González y Alberto Salom Echeverría, Mario Quirós Lara y la diputada Nidia González Morera

AUDIENCIA: AMCHAM DE COSTA RICA

Lic. Hernán Pacheco Orfila
Presidente de la Junta Directiva

Ing. Luis Gamboa Arguedas
Vicepresidente

Licda. Eva Berkovich Morales
Directora

Sra. Linda Solar Hartley
Directora Ejecutiva

ASESOR DE SERVICIOS TÉCNICOS:

Lic. Gustavo Rivera Sibaja

LA PRESIDENTA:

Muy buenas noches. Al ser las dieciocho horas con cincuenta y cuatro minutos, iniciamos la sesión.

Esta tarde, tenemos con nosotros a los señores de AMCHAM, quienes nos visitan para referirse al documento que tenemos en estudio, que es el expediente sobre el Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica, Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos.

La metodología que empleamos es dar la oportunidad a que haya media hora de exposición, y luego tenemos una hora para preguntas y respuestas.

Vamos a darles la oportunidad a los señores comparecientes para que, para efectos del acta y para que nosotros podamos referirnos a ustedes, hagan la presentación correspondiente, su autopresentación.

LICENCIADO HERNÁN PACHECO ORFILA:

Muchas gracias, señora Presidenta y miembros de esta Comisión de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior. Mi nombre es Hernán Pacheco. Tengo el privilegio de presidir la Junta Directiva de la Cámara Costarricense Norteamericana de Comercio.

Me acompañan aquí en la mesa principal, don Luis Gamboa, vicepresidente de la Cámara; doña Eva Berkovics, directora de la Cámara; doña Linda Solar, quien es directora ejecutiva de la Cámara y de nuestros grupos o comisiones de trabajo, don Juan Manuel Campos, don Aníbal Alterno, don José Pablo Brenes, don José Antonio Madriz y don Nefatlí Garro.

En nombre de nuestra Cámara y sus miembros, quiero agradecer a esta Comisión la invitación a exponer nuestra posición con respecto al TLC con los Estados Unidos, un instrumento que consideramos de fundamental importancia en la estrategia comercial y de promoción de inversiones del país.

Veo que no tenemos la presentación, la ayuda audiovisual, que considero importante para...

LA PRESIDENTA:

Hacemos un receso de tres minutos para que coloquen el equipo.

LICENCIADO HERNÁN PACHECO ORFILA:

Muchas gracias.

LA PRESIDENTA:

Reanudamos la sesión.

A. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

Antes de continuar con nuestros invitados de esta tarde, vamos a aprobar el acta.

En discusión el acta de la sesión anterior.

¿Se considera suficientemente discutida?

Discutida. **APROBADA.**

Procedemos ahora a escuchar, de parte de ustedes, señores de la Cámara Costarricense Norteamericana de Comercio, la presentación que nos han preparado.

LICENCIADO HERNÁN PACHECO ORFILA:

Muchas gracias, señora Presidenta.

Tengo preparado un documento de soporte de nuestra presentación, que hemos distribuido y solicitamos que se incorpore oficialmente al acta de esta sesión.

Para comenzar, quisiera manifestar que AMCHAM es una organización binacional y bicultural, que se ha dedicado a la promoción del comercio y a la inversión con los Estados Unidos, defendiendo siempre la libre empresa y el libre comercio. Nuestra Cámara ha difundido y resguardado la buena imagen de Costa Rica en y ante los Estados Unidos y otros países del Continente.

Como resultado de esta gestión, cientos de compañías norteamericanas han efectuado misiones comerciales a Costa Rica, y muchas de ellas han decidido establecerse en nuestro país, o bien, consolidar relaciones comerciales y de otra índole con empresas costarricenses.

AMCHAM representa alrededor de cuatrocientas empresas, de las cuales, aproximadamente la mitad, son empresas o empresarios de los Estados Unidos y el otro 50% son empresas o empresarios costarricenses, que generan alrededor del 80% de la inversión extranjera directa en el país y 75% de las exportaciones anuales de Costa Rica.

Nuestros miembros generan también alrededor de ciento veinticinco mil empleos directos. Nuestros miembros son empresas de todo tamaño, que se desempeñan en los más diversos sectores de actividad económica.

Para la membresía de nuestra Cámara y para nuestro país, es fundamental ratificar el TLC, aprobar la Agenda Complementaria e implementar una serie de medidas adicionales que mejoren y beneficien el clima de negocios y el entorno competitivo de nuestro país.

Consideramos que el análisis del TLC debe realizarse en su contexto real, como un instrumento de apertura económica de carácter permanente, económicamente viable y jurídicamente sostenible, para garantizar el acceso de nuestros productos al mercado más grande del mundo e incrementar el intercambio comercial y mejorar los flujos de inversión.

Estos antecedentes le dan a AMCHAM la necesaria legitimidad para presentarse, ante esta Comisión, a abogar por la ratificación legislativa del Tratado y por la pronta aprobación de la Agenda Complementaria. Es en esta

Asamblea donde, con apego al orden constitucional y al ordenamiento jurídico, corresponde analizar el impacto de estos importantes proyectos.

Con la venia de los señores diputados, nos permitimos partir de tres supuestos que dan el marco de referencia a nuestra presentación. En primer lugar, vivimos un mundo globalizado del que no podemos abstraernos.

En segundo, Costa Rica tiene retos concretos para su desarrollo sostenible y para llegar a niveles de desarrollo deseables, la economía debe crecer a tasas superiores al 6%, pues solo así es viable reducir la pobreza, generar riqueza, así como más y mejores empleos, pero por sobre todo, propiciar una sociedad más justa y de mejores oportunidades.

En tercer lugar, es innegable que nuestro principal socio comercial es Estados Unidos, con el que, a través de los años, hemos mantenido una relación sólida de intercambio comercial, inversión y cooperación. Esta relación tiene un peso específico en nuestra economía, particularmente desde la óptica del comercio y la inversión y, consecuentemente, del empleo y la producción nacional.

El fenómeno de la globalización es innegable e inevitable, nuestro país no puede ni debe de abstraerse a esta realidad. Es indudable que ello representa retos, pero también oportunidades inconmensurables y debemos prepararnos adecuadamente para aprovecharlas.

Este fenómeno ha traído consigo profundos cambios que impactan a prácticamente todos los elementos que conforman una sociedad y sus actividades, entre estos y, desde la óptica externa, está la forma en que el mundo ve a Costa Rica y la forma en que Costa Rica se relaciona con el resto del mundo; de ello depende, en buena medida, nuestra habilidad para aprovechar mejor las oportunidades que se abren para un país con características como las nuestras.

Por una parte, las regiones, y no necesariamente los países individualmente, cobran relevancia en el contexto geopolítico y económico. Centroamérica, como región, cobra una dimensión superior a cada uno de los países que lo conforma, pero dentro de ese contexto también, Costa Rica como país, cobra a su vez una preponderancia particular con respecto a la región.

En comparación con los demás países de Centroamérica, nuestro país ha tenido históricamente índices de desarrollo mucho mejores, pero debemos reconocer que en algunos rubros esta brecha se ha venido cerrando, precisamente en razón de que el marco de referencia no debe limitarse a Centroamérica, es que en un mundo globalizado debemos ver más allá de esos límites y extender nuestra frontera referencial a otras economías con las que competimos.

¿Costa Rica ha aprovechado esa coyuntura y su posición de ventajas comparativas y competitivas adecuadamente? Diríamos que, en principio, se han

dado golpes de timón en la dirección correcta, sobre todo en materia de fomento de la inversión, promoción de las exportaciones, apertura económica e inserción en el comercio internacional.

Desde la década de los noventa, Centroamérica ha venido experimentando un proceso de crecimiento económico y reforma que, sin embargo, ha resultado insuficiente para resolver las innumerables tareas pendientes y los retos.

Los motores impulsores de ese desempeño en Centroamérica han sido, principalmente, la inversión extranjera directa, las exportaciones y el turismo. Aunque estas estrategias han producido efectos positivos sobre el combate a la pobreza, la generación de empleo y la diversificación de la economía, lo cierto es que los países siguen padeciendo de profundas deficiencias estructurales.

Costa Rica no ha sido la excepción, aunque los índices reflejan crecimiento económico y cifras macroeconómicas aceptables, el desarrollo del crecimiento ha sido errático e insuficiente, el PIB creció 1.9% en el 2000; casi 1% en el 2001; 2.9% en el 2002; 6.7% en el 2003; 4.4% en el 2004 y aproximadamente, 4.3% en el 2005.

La inversión extranjera directa ha venido creciendo también en forma sostenida, pero insuficiente, ya que consideramos que el país tiene potencial para más, siempre y cuando se corrijan una serie de distorsiones.

Las exportaciones también muestran un dinamismo que confirma que un país pequeño como el nuestro puede competir exitosamente en los mercados globales. No obstante, consideramos que aunque la estrategia ha cumplido parcialmente sus objetivos, hacen falta piezas en el engranaje que propicien índices de desarrollo mayores, que permitan la permanencia de condiciones para un mejor entorno competitivo y una estrategia sostenible en el tiempo.

Veamos algunos datos. El ingreso per cápita de los países industrializados del mundo, que conforman el G7, rondan los treinta y cinco mil dólares anuales; otros más pequeños como Eslovenia, en Europa Central, llegan a doce mil dólares. La región de Centroamérica llega apenas a un poco más de dos mil y Costa Rica reporta alrededor de cuatro mil cien dólares de ingreso per cápita por año. ¿Qué han hecho esos países para lograr que sus poblaciones lleguen a esos niveles?, y ¿qué hemos hecho nosotros para quedarnos en los niveles en los que estamos?

Con el índice de desarrollo humano ocurre un fenómeno similar, los países del G7 tienen un índice de punto noventa y tres, Centroamérica llega apenas a un punto setenta con un incremento significativo en los últimos años y Costa Rica tiene punto ochenta y tres. O sea, los países del G7 no solo están generando riqueza, sino que, además, están destinando buena parte de sus recursos de manera exitosa a la inversión social.

El índice de competitividad del Foro Económico Mundial, que muestra que los países del G7 promedian 6.8%, ubican a Centroamérica con un índice de 3.5% y a Costa Rica con un índice de 3.5% y a Costa Rica con un índice de 3.7%. Cabe destacar que entre 2004 y 2005, Costa Rica perdió catorce lugares en este índice, pasando del puesto cincuenta al sesenta y cuatro, de ciento diecisiete países.

Además de generar riqueza, los países de BG7 propician un entorno competitivo y un clima amigable a la inversión y a los negocios. El índice de competitividad analiza a los países, con base en su desarrollo económico, político, institucional y factores como eficiencia de los mercados e infraestructura, salud, educación, innovación y aprendizaje.

Para que un país sea competitivo es imprescindible la presencia de una serie de elementos tales como: adecuada infraestructura, seguridad jurídica, fuerza laboral capacitada, calidad de servicios, estabilidad política, social, económica y un adecuado clima de negocios, entre otros.

Asimismo, hay otros índices de respetadas instituciones internacionales que revelan que nuestro país se está estancando o está retrocediendo en sus clasificaciones. Por ejemplo, la publicación "Haciendo negocios", del Banco Mundial, nos ubica en el puesto noventa y tres, de ciento cuarenta y cinco países, haciendo énfasis en una senda de deterioro del clima de negocios y la infraestructura.

El índice de tecnologías de información del Foro Económico Mundial muestra un retroceso de nuestra ya de por sí insatisfactoria clasificación, pues hemos retrocedido el puesto sesenta y uno en 2004, al puesto sesenta y nueve en el 2005 y ocupamos en el 2006 el puesto setenta y uno, entre ciento diecisiete países.

Estos indicadores deben llamarnos a la reflexión, pues resulta evidente que el mundo globalizado impone mayores exigencias; países como Suiza, Irlanda, Nueva Zelanda, Singapur, Luxemburgo, son algunos ejemplos de economías pequeñas que han sido muy exitosas en levantar la calidad de vida de sus pueblos a niveles superiores.

Costa Rica tiene retos concretos que debe enfrentar con seriedad y firmeza, como son mejorar los índices de desarrollo humano, fomentar el crecimiento económico de una manera sostenible, combatir la pobreza, propiciar mejoras educativas y de capacitación, proteger el ambiente, mejorar la salud y la seguridad, generar más y mejores empleos y mejorar su infraestructura, como los que identificamos más apremiantes.

El concepto de nuestra Cámara es la mejor forma de enfrentar y solventar estos retos, es mejorando la competitividad del país. Hablamos de competitividad en el buen y amplio sentido de la palabra, propiciando un mejor entorno social a

través de una cohesión de generación de empleo, capacitación y educación, protección del ambiente y mejoramiento de los servicios de salud, fomentando la sociedad, la responsabilidad social corporativa, un mejor entorno económico y clima de negocios, a través de políticas que promuevan más y mejor inversión.

Creemos, definitivamente, en la promoción de las exportaciones como una estrategia vital para nuestro aparato productivo, mejoras en la infraestructura, mejoras en el marco regulatorio, la tramitología, la protección de los derechos de propiedad, un clima en negocios más predecible, a largo plazo, donde prevalezcan, lógicamente, la estabilidad económica, política, social y un mejor entorno institucional, mejorando la transparencia, combatiendo la corrupción, respetando el estado de derecho y la institucionalidad democrática.

¿Ayuda o no la ratificación del TLC y la aprobación de la Agenda Complementaria en esta tarea? En AMCHAM estimamos que la apertura económica y la inserción en la economía mundial contribuye sustantivamente a lograr ese marco competitivo propicio que requiere el país, para asegurar la senda del desarrollo sostenible.

Según datos del Grupo Mesoamérica, el 73% de los países con crecimiento superior al 3% anual, mantuvieron políticas de apertura económica en forma permanente, mientras que solo en cinco países, el 5% de los países con políticas económicas cerradas o restrictivas, crecieron por encima del 3%.

Costa Rica ha tenido manifestaciones concretas de una tendencia hacia la apertura económica y la inserción en la economía global, mediante una estrategia de abstracción de inversiones, promoción a las exportaciones y acciones unilaterales de reducción de aranceles, esfuerzos de integración regional, participación en la OMC y suscripción de tratados internacionales.

Dichos instrumentos tienen por objeto consolidar y mejorar las condiciones de acceso de productos confeccionados en Costa Rica, estimular las inversiones en el país, generar más y mejores empleos, propiciar la transferencia tecnológica, promover la competitividad y brindar mayores opciones al consumidor.

Costa Rica ha sido uno de los países latinoamericanos considerados como casos exitosos, en materia de atracción de inversiones foráneas y fortalecimiento del sector exportador, tanto por la magnitud y estabilidad de estos recursos, como por la calidad de los mismos.

Este acceso al ahorro externo le ha permitido mejorar la competitividad al sector exportador e incrementar las ventas externas, además de constituirse en la principal fuente de financiamiento del déficit en la cuenta corriente y la balanza de pagos.

En los años recientes, las actividades con mayor recepción fueron la industria electrónica de alta tecnología y la de dispositivos y productos medios.

Sobresalen también los montos dirigidos hacia los sectores turismo, con un 12.9% y servicios con una participación relativa del 10.5%.

En el caso de los servicios, destacó la instalación de centros de contacto y servicio compartidos, el desarrollo de software y las expansiones de algunos bancos comerciales, resultado de las alianzas y apertura de capital a importantes corporaciones financieras internacionales. Estas actividades requieren de capital humano altamente calificado y sistemas de información y comunicación de calidad a precios competitivos.

Los miembros de nuestra Cámara sostenemos que el TLC con los Estados Unidos representa una oportunidad para consolidar la relación con nuestro principal socio comercial, y que la ratificación y entrada en vigencia del TLC constituye una herramienta que contribuirá a que Costa Rica mejore los índices de desarrollo y la situación económica y social del país. La única manera de vender más y a mejores precios es teniendo acceso a mercados más grandes, en condiciones favorables, y la única manera de atraer mayor y mejor inversión es proporcionando un entorno atractivo, tanto, desde el punto de vista del país receptor de la inversión, como de la normativa que regula ese entorno, mediante reglas claras del juego para todas las partes involucradas.

En AMCHAM tenemos la convicción de que el impacto del intercambio comercial de bienes y servicios, no solo con Estados Unidos, sino con un amplio grupo de países, ha traído beneficios para la economía costarricense. Claramente, el incursionar en nuevos mercados no es un fin en sí mismo, es un eslabón más hacia el desarrollo nacional, cuyo fin último es potenciar la economía costarricense para ofrecer mejores y mayores oportunidades, una mejor calidad de vida a sus habitantes, en un entorno sostenible.

Según datos del Banco Mundial, las economías que firman tratados de Libre Comercio tienden a experimentar un aumento en sus tasas de crecimiento general, alrededor de 1.6% anual, durante los primeros cinco años después de la entrada de vigor, y el Producto Interno Bruto es un 3% más alto al finalizar estos cinco años.

Lo anterior se traduce en el mejoramiento de la economía, un aumento en la creación de nuevos empleos y una reducción de la pobreza. Ello resulta lógico, por cuanto los tratados de Libre Comercio ofrecen un marco jurídico estable y predecible, dentro del cual se rigen las relaciones comerciales entre los países suscriptores del acuerdo.

Un país pequeño como Costa Rica requiere de este tipo de esquemas, ya que las dimensiones de la economía costarricense e incluso las del mercado centroamericano son insuficientes para brindar las oportunidades de crecimiento que el país requiere.

Estos esquemas resultan también importantes para prevenir o corregir la adopción de medidas arbitrarias, por parte de nuestros socios comerciales, a través del establecimiento de reglas claras y de mecanismos de solución de controversias ágiles y efectivos.

Sobre esta misma línea, haciendo un recuento del impacto sobre la economía costarricense que ha tenido el comercio internacional y los tratados de Libre Comercio, se puede afirmar que Costa Rica es un ejemplo de éxito en el buen aprovechamiento de las oportunidades que genera el comercio exterior. El país pasó de comerciar cuatro productos tradicionales: café, azúcar, carne y cacao, a exportar más de tres mil seiscientos productos a ciento treinta y ocho países diferentes, que van desde minivegetales, yuca, chayotes, hasta circuitos para computadoras y equipo médico, entre otros.

Esa canasta exportadora, más de mil cuatrocientos productos se venden en el mercado de los Estados Unidos, en otras palabras, el comercio exterior ha incentivado la diversificación liberando al país de presión, de fluctuaciones de precios de ciertos productos que hace dos décadas eran claves y más recientemente, a enfrentar el aumento en el costo de la factura petrolera, sin deteriorar significativamente el balance comercial y la cuenta corriente de la balanza y pago.

Es innegable que los Estados Unidos de América ha sido, a través de los años, nuestro principal socio comercial, nuestro principal inversor extranjero y uno de nuestros principales aliados en las estrategias de desarrollo. Los Estados Unidos es hoy el mercado más grande del mundo, las cifras son abrumadoras en ese sentido.

Durante el año 2004, según cifras oficiales del Ministerio de Comercio Exterior, el 47% de las exportaciones costarricenses se destinaron al mercado de los Estados Unidos, exportándose gran variedad de productos. Cabe destacar que de las casi mil novecientas empresas exportadoras, cerca de ochocientos lo hacen para el mercado de los Estados Unidos, siendo el 78% mini PYMES o PYMES, con un impacto significativo en la denominada democratización de la economía.

A nivel sectorial, más del 80% de la tierra cultivable en Costa Rica se dedica a cultivos de exportación y casi el 40% de la producción agrícola nacional se coloca en los Estados Unidos, brindando empleo a aproximadamente ciento cincuenta mil trabajadores.

En relación con las importaciones, Estados Unidos es también el principal suplidor para el mercado de Costa Rica. Durante el año anterior, Costa Rica importó un total de tres mil ochocientos doce millones de dólares, correspondiendo el 50% del total de las importaciones efectuadas por el país.

Otro aspecto a considerar es la inversión extranjera directa, proveniente de los Estados Unidos, la mayor proporción de los flujos canalizados entre Costa Rica provienen de esta nación, nuestro principal socio comercial.

Durante el período de 1997 al año 2005, la participación promedio de este país en el total de la inversión extranjera directa fue del 64.1%. Es importante mencionar que en el 2005 esa participación relativa ascendió al 80.4%.

Estos recursos fueron dirigidos principalmente al sector industrial y contribuyeron con el desarrollo de actividades de alta tecnología. Adicionalmente, los sectores de servicio, turismo y comercio, recibieron importantes inversiones provenientes de este país.

Es innegable que desde la perspectiva de los focos de desarrollo, la inversión extranjera directa juega un papel fundamental en la generación de riqueza, pero también en su distribución. Por una parte, los encadenamientos entre empresas extranjeras y suplidores locales tienen un efecto multiplicador e integrador que tiende a elevar la calidad de la producción nacional.

El cuadro que mostramos ahora es un ejemplo que sacamos de empresas miembros de nuestra Cámara, en sus relaciones con proveedores locales. Tomamos una muestra de seis empresas miembros de AMCHAM y se observa lo siguiente: estas empresas tienen vínculos comerciales con alrededor de quinientos proveedores locales. En segundo lugar, estas compañías invirtieron más de cien millones de dólares en compras locales, durante el año 2005.

Otro dato interesante es que en el 2005 ciento sesenta y cuatro nuevas empresas, pequeñas y medianas, lograron acuerdos con subsidiarias de empresas multinacionales, ubicadas en el país para ofrecerles diferentes servicios, lo que significó un ingreso, para estas empresas, de más de tres millones de dólares.

Por otra parte, quisiera aprovechar también para destacar una faceta poco conocida de nuestras empresas, en su papel de extensión comunitaria y sus políticas de responsabilidad social corporativa.

AMCHAM ha sido una asociación pionera en fomentar las buenas prácticas empresariales, la ética en los negocios y la responsabilidad social corporativa. Esta filmin muestra algunos de los proyectos que nuestros miembros han desarrollado en este importantísimo campo para el bienestar de las comunidades en que operan, esto cubre desde la educación, el campo ambiental, el deportivo, el cultural.

Sin duda, el TLC con los Estados Unidos impulsará la atracción de más flujos de inversión extranjera de calidad, aumentando las posibilidades de desarrollo, la creación de nuevos empleos y actividades económicas de mayor valor agregado y la transferencia de tecnología.

Debido a la importancia que tiene el mercado estadounidense para Costa Rica y para los miembros de nuestra Cámara, la prioridad de trabajo de AMCHAM en el área de Comercio Exterior, desde hace más de tres años, ha sido justamente el TLC con los Estados Unidos.

Desde el lanzamiento de las negociaciones, AMCHAM ha emprendido una serie de acciones en Costa Rica y en los Estados Unidos, tendientes a generar un clima favorable para la negociación y aprobación del TLC, mediante programas de divulgación e información de su contenido e implicaciones de una manera realista, objetiva y responsable.

A la fecha hemos capacitado a más de quince mil trabajadores, en relación con el Tratado de Libre Comercio y sus implicaciones. Para AMCHAM, el TLC representa la evolución natural de nuestra relación comercial en inversión con los Estados Unidos, pues viene a fijar un marco permanente de reglas claras y transparentes, que norman la relación comercial entre los países parte, evitando así cualquier actuación unilateral de cualesquiera de ellas.

En la actualidad, los países de Centroamérica se encuentran gozando de un sistema preferencial de acceso al mercado de los Estados Unidos, bajo lo que se denomina la Iniciativa de la Cuenca del Caribe, cuya razón de ser fue el contexto geopolítico de la Guerra Fría, pero su vigencia se ve amenazada por varios factores. Primero, pierde relevancia entre la suscripción del TLC y podría ser eliminado en cualquier momento por acción unilateral de los Estados Unidos.

Segundo, el CBTPA es una especie de extensión de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe, que hizo posible ampliar el portafolio de partidas arancelarias que benefician, en gran cantidad, a productos costarricenses, tiene vigencia limitada y expira en setiembre del 2008.

Tercero. Independientemente de su eliminación, lo cierto es que las empresas prefieren operar en un entorno de mayor seguridad jurídica, como es el ambiente bajo un TLC, que bajo la atmósfera de un programa de concesiones unilaterales, aproximadamente el 40% de las exportaciones costarricenses, hacia el mercado estadounidense goza de preferencias arancelarias unilaterales, otorgadas por ese país en el marco de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe. El TLC asegura, sobre bases jurídicas sólidas, el ingreso de nuestros productos sin pagar impuesto a nuestro principal socio comercial.

Con la entrada de vigor del Tratado, no solo se consolidan las preferencias otorgadas a través de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe, sino que se obtienen beneficios adicionales que se convierten en derechos adquiridos por el país.

Consideramos que el TLC es un acuerdo balanceado, bien negociado por nuestros representantes comerciales a la luz de los mejores intereses del país, que sigue la línea estructural de otros convenios de su clase, que ya Costa Rica

ha suscrito y que el producto final es aceptable y proporciona oportunidades que el país no debe dejar pasar.

Aunado a lo anterior, la Cámara es consciente de que el TLC por sí solo es insuficiente, pues debe acompañarse de políticas públicas que permitan un máximo aprovechamiento de las oportunidades que este acuerdo ofrece.

AMCHAM se encuentra convencida de que la maximización de los beneficios que se desprenden del comercio están directamente vinculadas con las habilidades que tenemos como país para adoptar nuevas tecnologías, ajustar nuestra estructura productiva y los patrones de empleo al entorno cambiante.

Nuestra Cámara sostiene que el TLC contribuye con el desarrollo del país, por cuanto aumenta las exportaciones y, la inversión en general, crea más empleos calificados con mejores salarios, hay mayor diversidad de bienes y servicios a precios competitivos, más productos entrarán libres de impuestos desde los Estados Unidos, hay incremento en la transferencia de tecnología y mejoramiento de los procesos productivos y se manifiesta una reducción en los costos de producción, transacción y administración del comercio, hará libre circulación de bienes entre los seis países, hay un aumento de la producción nacional, gracias a nuevos productos generados por los proveedores de empresas extranjeras y gracias a la inversión nacional y extranjera, el Gobierno tendrá recursos para desarrollar y consolidar programas de seguridad social y mejoramiento de infraestructura pública.

Costa Rica debe ratificar el TLC, la postergación de su ratificación le resta competitividad al país, afectando al sector productivo directamente y a miles de costarricenses.

En el TLC se ponen en riesgo miles de empleos y se compromete la creación de nuevos puestos de trabajo, pues hacen menos probable que nuevas empresas se establezcan en nuestro país para producir exportar. Además, se considera que el rechazo en la aprobación del TLC pone en peligro las inversiones efectuadas y las futuras. Muchas empresas están considerando invertir en los países de la región que ya ratificaron el acuerdo y, por consiguiente, garantizan el acceso de sus productos en condiciones favorables al mercado estadounidense.

Por otra parte, en definitiva, muchos de los inversionistas que podrían considerar a Costa Rica con una puerta de entrada a los Estados Unidos, sacarán al país de su lista de opciones al tener que pagar aranceles.

Costa Rica debe continuar con su proceso de desarrollo y asumir las oportunidades y retos que conlleva la ratificación del TLC con Estados Unidos. La posición del sector empresarial va en ese sentido, la aprobación de este Tratado es clave para que el motor económico de este país, compuesto por productores, exportadores, el sector turismo e inversionistas, pueda seguir avanzando hacia buen puerto.

Costa Rica ha demostrado que puede crecer, diversificarse y competir exitosamente en los mercados internacionales y este TLC es un instrumento que ayuda al logro de esos objetivos.

Quisiera pasarle la palabra a Luis Gamboa, precisamente para que proporcione un ejemplo de la importancia que revierte la ratificación y entrada en vigencia del TLC para el empresariado costarricense y en especial, para la empresa que él dirige.

Don Luis, tiene la palabra.

INGENIERO LUIS GAMBOA ARGUEDAS:

Muchísimas gracias por permitirnos la oportunidad de conversar con ustedes.

El día de hoy quisiera hablarles, en mi calidad de Presidente, de la Junta Directiva de Atlas Eléctrica, para mencionarles nuestra posición acerca del Tratado de Libre Comercio.

Atlas es una multinacional costarricense, que emplea mil trescientos cincuenta personas; vende diez millones de dólares anuales, 80% de los cuales son exportaciones. La planilla anual de la empresa es de 8.4 millones de dólares y tiene ciento sesenta proveedores locales. Atlas es el líder indiscutible del mercado centroamericano en la fabricación y venta de electrodomésticos, con una participación de mercado de aproximadamente 50%.

Fundada en 1961, produce electrodomésticos de alta calidad, que se venden en Costa Rica, Centroamérica, el Caribe y México y los Estados Unidos. Atlas es el ejemplo típico de las empresas alrededor del mundo que empiezan en un garaje, pero que crecen fuertes gracias a su inventiva, calidad y servicio y, por supuesto, a las políticas de desarrollo del Estado y financiamiento bancario oportuno.

Atlas, que con la desgravación arancelaria de los años ochenta se convirtió, en ese momento, en una empresa vulnerable, y que era candidata a desaparecer, se reconvirtió aprovechando la apertura de mercado y las políticas de desarrollo de la época, y compite exitosamente, hoy en día, con empresas de México, Corea, Brasil y Estados Unidos, todo esto a pesar de que Costa Rica no es productor de acero, la principal materia prima en el costo de nuestros productos.

Atlas, cuya propiedad es orgullosamente costarricense, fue la primera empresa en vender sus acciones en la Bolsa Nacional de Valores y hoy en día, es la compañía cuya tenencia accionaria está más diseminada en manos de inversionistas costarricenses.

Atlas apoya, inequívocamente, la aprobación del TLC. Entendemos claramente que es una oportunidad de desarrollo para nuestro país, a través de la inversión y del comercio y que, bien aprovechada, redundaría en prosperidad para Costa Rica y bienestar para sus ciudadanos.

Al igual que en los años ochenta, creemos que cuando los retos se enfrentan con inteligencia, creatividad y trabajo duro y honesto dentro de un entorno competitivo, las empresas costarricenses son capaces de salir adelante. Atlas es un ejemplo viviente de esta realidad, que enfrentó su vulnerabilidad sin temores, que realizó inversiones riesgosas para competir dentro del marco de la apertura comercial, luchó por ampliar sus exportaciones y aprovechó al máximo las oportunidades comerciales de ese momento.

Si Costa Rica no hubiera cambiado en los años ochenta y Atlas no se hubiera reconvertido, ni Costa Rica hubiera logrado avanzar hasta donde está ni Atlas existiría hoy en día.

Al menos en esa época, sabíamos con lo que nos íbamos a enfrentar: desgravación arancelaria, competencia abierta y la necesidad de adaptarse o perecer, y actuamos acorde con esa realidad. Con lo que no podemos vivir los empresarios ni los inversionistas es con la incertidumbre, con la indecisión y con la falta de dirección. Nuestro país se encuentra inmerso en la duda, nos está pasando como el líder de un rali automovilístico, que quedó varado en el barro, y mientras nuestros competidores nos pasaron y se nos están adelantando, no tomamos la decisión de bajarnos a sacar el automóvil del atolladero. Creemos que lo importante es definir cómo sacar el automóvil del barreal y no ganar la carrera. Para luego es tarde y será muy difícil alcanzar a nuestros competidores.

Siempre nos hemos preguntado cuál es la alternativa al TLC, qué sería de nuestro país y de nuestras empresas si no se aprueba el TLC, y la realidad es que nadie ha sido capaz de presentar una alternativa viable y práctica a esta pregunta. Como empresario, tengo claro en mi mente que sin el TLC, Costa Rica está destinada a la mediocridad y al subdesarrollo, de tal forma que queremos decirles, en nombre de nuestros empleados y de nuestra empresa, que no hay que temer al proceso de cambio, porque estamos convencidos de que nuestro país sí está preparado para aprovechar las oportunidades del TLC. Si tan solo fuéramos capaces de romper con nuestros temores y dejar de ser tan populistas, si tuviéramos el coraje de soltar las amarras que nos impiden desarrollarnos y crecer.

Gracias a la visión y al buen desempeño de Atlas Eléctrica, hoy nos encontramos operando prácticamente a plena capacidad, y para seguir creciendo, necesitamos ampliar la planta y su capacidad de producción en los próximos veinticuatro meses. Eso significa una inversión multimillonaria, que aumentaría el número de empleos a dos mil y duplicaría las exportaciones de la empresa. El destino de estos nuevos productos es principalmente, el mercado de los Estados Unidos.

A pesar de que, como costarricense, quisiera que esa inversión se realice en nuestro país y que Costa Rica retenga esa inversión y como consecuencia, las exportaciones y más importante, el empleo resultante, quiero ser muy claro y contundente: si Costa Rica no aprueba el TLC, Atlas no va a realizar sus inversiones futuras en expansión de planta en nuestro país, y la inversión se realizaría en otro país del área centroamericana.

La principal razón por la cual no invertiríamos en Costa Rica es la falta de seguridad jurídica con que nos deja la no aprobación del TLC. Atlas exporta al mercado de los Estados Unidos bajo los beneficios de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe y tenemos claro que esto es una concesión unilateral del Estado norteamericano y que, como concesión unilateral, se podría perder en cualquier momento.

Atlas, al igual que cualquier inversionista nacional o extranjero, requiere de un marco jurídico estable y predecible, que garantice que las reglas del juego no van a cambiar abruptamente, y precisamente lo único seguro con la Iniciativa de la Cuenca del Caribe es su carácter transitorio.

Algunos opositores al TLC han indicado que los Estados Unidos no se van a atrever a eliminar los beneficios de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe a Costa Rica, pero quiero decirles claramente que esta posición es meramente política y que para los inversionistas y empresarios es insuficiente.

Los inversionistas tenemos que lidiar a diario con el riesgo del negocio y con el cálculo económico que justifica nuestras decisiones, y esto en sí es un problema complejo para cualquier empresa, como para tener que lidiar adicionalmente con incertidumbre, indecisión y falta de norte por parte de nuestro país.

Si realmente queremos a Costa Rica, si queremos lo mejor para nuestros ciudadanos, debemos abandonar nuestros temores y despejar las dudas de la dirección en la que vamos a transitar en el futuro como país. La aprobación del TLC es una señal trascendental para el comportamiento de los inversionistas como Atlas Eléctrica.

Gracias.

LA PRESIDENTA:

Muchas gracias.

Tenemos en la sala nueve diputados miembros de la Comisión y tres diputados que nos acompañan, no miembros. No sé si la Diputada piensa también hacer preguntas. Entonces, seríamos doce personas las que vamos a hacer preguntas. Habría que dividir el tiempo en cinco minutos por diputado.

Doña Nidia, ¿usted va a hacer preguntas?, está aquí con nosotros. Sí, todos, he contado a todos los que están aquí.

Tiene la palabra la diputada Arguedas Maklouf.

DIPUTADA ARGUEDAS MAKLOUF:

Gracias, Presidenta. Muy buenas noches a los estimables visitantes del día de hoy, representantes de AMCHAM de Costa Rica, el licenciado Hernán Pacheco, presidente; ingeniero Luis Gamboa, vicepresidente; la señora Eva Berkovics, directora y la directora ejecutiva, doña Lynda Solar. También es un placer recibir esta audiencia el día de hoy, tenerlos acá para hacer algunas preguntas.

Como el tiempo es corto y las ganas de hacer consultas son bastantes, quisiera ubicarme directamente, de manera muy concreta, en las consultas o preguntas que quisiera hacerles a ustedes, para que nos dé tiempo de que nos puedan responder la mayoría de ellas, y si no, para las que no alcance el tiempo, por favor háganme llegar las respuestas correspondientes.

En primer término, la mayoría de los comparecientes que han venido a exponer una serie de problemas estructurales que ha tenido el país y que realmente, no podemos decir que no existan, son innegables, no de ahora, sino que datan de mucho tiempo atrás, y han venido aquí a hablarnos precisamente de esos problemas estructurales.

De cara al Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos de América, ¿consideran ustedes que contribuye este Tratado de Libre Comercio a solucionar algunos de esos problemas?

También quisiera saber cuáles medidas, en el corto plazo, debe tomar el país, a criterio de la Cámara que ustedes representan, especialmente en materia legislativa, para obtener la mayor cantidad de beneficios del CAFTA.

Me gustaría saber también si tienen ustedes una propuesta concreta en materia de regulación, que nos pueda servir como base de discusión para obtener mayores beneficios con el modelo de apertura comercial. Ustedes saben que el Partido Movimiento Libertario que yo represento ha trabajado y está trabajando muy fuerte, en materia de regulación, nos gusta el insumo que de parte de los comparecientes podamos tener, en general, en este caso, en el tema específico de desregulación.

Asimismo, quisiéramos saber cuáles repercusiones tendría en sus representados el hecho de que Costa Rica no ratificara el CAFTA y el resto de países centroamericanos sí lo realice.

¿Tienen ustedes algún estudio sobre la repercusión que tendría en materia laboral para sus agremiados la no ratificación del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos de América?

Un tema que me parece sumamente importante, ya lo he consultado a otros comparecientes y no voy a hacer la excepción con ustedes, es sobre lo siguiente: el tema de subsidio. Los miembros de la Comisión de Notables, en relación con los subsidios, manifestaron en la página 61 de ese informe: “En este aspecto en particular, del Tratado, la fortaleza de Costa Rica radica en la de que sus productos exportables son esencialmente tropicales y no se producen en los Estados Unidos”.

Yo quisiera saber qué opinión les merece a ustedes esta afirmación realizada por la Comisión de Notables, y por último, una consulta que no la había hecho antes, pero quisiera empezar a trabajar un poco en este tema, porque sí lo hemos escuchado aquí ya de algunos gremios o grupos que han venido. Ustedes, como Cámara, han realizado estimaciones aproximadas —no estoy pidiendo montos exactos—, pero algún tipo de estimación sobre el costo que representaría para la Cámara que ustedes representan, para sus agremiados, si se diera lo que algunos grupos han dado en llamar el referéndum de la calle, en caso de que se ratificara el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos. Me gustaría saber si ustedes han realizado algún tipo de estimación y cuáles serían esas consecuencias sobre el tema del referéndum de la calle.

Muchísimas gracias, señora Presidenta, y gracias a ustedes también.

LA PRESIDENTA:

Son muchas las preguntas que la Diputada hizo y no va a haber tiempo en los tres minutos que quedan para hacer las respuestas. Les pido que seleccionen aquello que consideren fundamental y el resto de las preguntas las pueden hacer llegar por escrito.

LICENCIADO HERNÁN PACHECO ORFILA:

Con todo gusto, señora Presidenta, y gracias, doña Evita, por las preguntas.

Me gustaría referirme particularmente al tema de subsidios agrícolas en los Estados Unidos, porque este es un tema que ha sido ampliamente debatido y para eso le pediría a don José Antonio Madriz, de nuestra Comisión de Agricultura, que intervenga dando nuestra posición al respecto, y si queda tiempo, me referiría a los otros; de lo contrario, le haría llegar nuestras respuestas por escrito, doña Evita.

SEÑOR JOSÉ ANTONIO MADRIZ:

Gracias. Buenas tardes tengan todos ustedes.

Muchas gracias por darme la oportunidad de referirme a este tema, que ha sido tan manoseado en los últimos meses. Tengo que decir que en subsidios, en los Estados Unidos, lo único que hay son subsidios para la exportación. Voy a referirme brevemente, dado que tengo solo unos pocos minutos.

Los subsidios para la exportación, Costa Rica negoció en el CAFTA que no se le pueden aplicar a Costa Rica, o sea, no hay ningún subsidio a la exportación, que son distorsionantes de comercio, que puedan venir a hacernos mella en nuestros productos.

El segundo grupo de ayudas que da el Gobierno norteamericano a sus agricultores es lo que llaman ellos "ayudas a la producción interna", y cada vez están más orientados a hacer ayudas desconectadas de la producción, lo que buscan estas ayudas es mejorar el ingreso promedio de la familia rural norteamericana. Han sido tan exitosos en eso que el ingreso promedio de un agricultor, de una familia agricultora es del 113%, o sea, tiene un 13% por encima del promedio nacional.

Las ayudas internas caen, en su mayoría, en este momento, en lo que se ha denominado por la OMC "la caja ámbar". La caja ámbar, hay una negociación ya en camino, donde se pidió que fuera siendo reducida sustancialmente, y así lo vamos a ver en los próximos años.

Por último, tengo que decir que es falso lo que se ha dicho en muchos lugares de que la agricultura de los Estados Unidos está totalmente subsidiada; son apenas unos pequeños productos, son exactamente catorce líneas de producción las que están recibiendo este tipo de ayuda interna. Algunas de ellas son neutras para nosotros porque nosotros no las producimos; otras, más bien, nos benefician porque gracias a ellas es que somos competitivos, por ejemplo, ahí tenemos el maíz, que lo compramos a los Estados Unidos; el trigo, que lo compramos a los Estados Unidos; la soya, que la compramos a los Estados Unidos y el azúcar, que no lo compramos, pero que gracias a la ayuda interna tan grande que tienen los Estados Unidos y la protección que le dan a ese cultivo, nos permite exportar el azúcar a los Estados Unidos a un precio infinitamente superior al que se obtiene en el mercado internacional. Gracias a esa ayuda que los norteamericanos les dan a sus productores de azúcar, es que nosotros hacemos un excelente negocio vendiendo nuestro azúcar en los Estados Unidos.

Esos primeros productos que le menciono son productos necesarios para que nosotros podamos ser competitivos en la producción de carne de pollo, de aves, porcina, y producción de leche y también en la agroindustria, en la fabricación de galletería, etcétera.

Entonces, estas ayudas internas para este primer grupo de productos son necesarias, son convenientes y nos hemos favorecido muchísimo en todos estos años atrás.

El otro grupo de productos es neutro para este comercio, porque nosotros no los producimos, ahí están algunas lentejas, algunas leguminosas, lana de ovejas, etcétera. Son cuatro o cinco productos más, de los cuales no nos afecta porque nosotros no los producimos.

Existen otro cuatro productos donde sí somos competitivos y son los llamados “sensitivos” para nosotros. Ahí están los productos lácteos, la carne bovina, la carne de porcinos y los productos de la industria avícola. De ellos, el único que tiene una ayuda interna importante es lácteos, los otros tres tienen apenas una pequeñísima cantidad de ayuda, menos del 1% del total de ayudas internas van a los rubros estos que le menciono, las tres carnes que les he mencionado.

Resulta que el programa que se aprobó en CAFTA, el capítulo de acceso de productos lácteos fue un capítulo que lo redactaron los dos grupos: la Asociación Norteamericana de Producción de Leche y la Federación Centroamericana de Productores de Leche, y llegaron donde los negociadores —y de eso yo soy testigo de primera mano— y les dijeron: “Este es el capítulo que queremos que nos aprueben en CAFTA y no nos cambien ni una coma”. Y así fue, eso es lo que está vigente y aprobado, cuando se firmó CAFTA.

Entonces, lo que quiero decirles es que el agrocidio que se dice que va a producir el CAFTA, no hay tal. Las ayudas internas de los Estados Unidos están desapareciendo y están orientadas únicamente a mejorar la condición social de sus agricultores.

LA PRESIDENTA:

Gracias. Se les ha vencido el tiempo.

Tiene la palabra la diputada Fonseca Corrales.

DIPUTADA FONSECA CORRALES:

Muy buenas noches a los señores de la Cámara. Para mí es un gusto tenerlos aquí de nuevo, porque los recibimos ya en la Fracción del Partido Acción Ciudadana, para conocimiento de todos; por lo tanto, ya habíamos iniciado algunas conversaciones, a mi manera de ver, bastante importantes.

A ratos, me darían ganas, doña Janina, si usted me lo permitiera, no sé cómo lo ve, de cambiar un poco la metodología, porque esa idea de que se lleven las preguntas y respondan por escrito, no me parece lo más adecuado. Yo preferiría plantear una pregunta y respuesta inmediata, y así sucesivamente,

porque de lo contrario, la gente que nos está siguiendo por la televisión y por otros medios, no se podrá enterar nunca de cuáles fueron sus respuestas.

¿Qué le parece? ¡Perfecto!

La primera cosa que yo quisiera señalarles a ustedes es el tema de cómo, con el nuevo modelo de desarrollo que se ha venido implementando desde la década de 1980, según las estadísticas más recientes y según los estudios de organizaciones o de grupos tan serios como es el que hace el Estado de la Nación, se ha incrementado la pobreza y hay mayor desigualdad. Como decía un día de estos en el periódico, un artículo de Miguel Gutiérrez Arce: “Sí es cierto, el pastel estaba más grandecito, de mejor calidad, pero a algunos les tocó unas porciones bastantes jugosas de ese pastel, mientras que otros no han obtenido nada”.

Pregunta concreta: ¿creen ustedes en el modelo solidario que caracterizó a Costa Rica en el pasado, o no? ¿Están ustedes dispuestos a pagar o qué opinan —mejor dicho— sobre el tema de la renta mundial?

LA PRESIDENTA:

Por favor, dos minutos para responder.

LICENCIADO HERNÁN PACHECO ORFILA:

Muchas gracias, señora Presidenta.

Bueno, veo que hay dos preguntas aquí. En el tema del modelo solidario, yo creo que el modelo solidario no es incompatible con la tesis que propugnamos nosotros en términos de apertura económica, y precisamente una de las estadísticas que le di antes demuestra que los países que más han crecido, que son capaces de crecer, hacer crecer sus economías más rápidamente, son, a su vez, los países que han invertido más en inversión social, puesto que tienen índices de desarrollo humano más alto.

Omití presentarles otra que establece que cuando no hay crecimiento económico, el 10% de la población más pobre es la que más sufre las consecuencias de ese tipo de situaciones adversas.

En cuanto al tema de renta universal, pues ahí hay mucha tela que cortar. Nosotros hemos sostenido que pasar a un modelo de renta universal es inconveniente, dadas las características que tiene Costa Rica de ser un país receptor de inversión extranjera, nos parece que en este momento, el país no está preparado para dar ese paso en una reforma fiscal. Creemos que el país debe tener una reforma fiscal, pero hemos manifestado nuestra preocupación por las implicaciones que pasar a un esquema de renta universal podría tener sobre la inversión extranjera.

LA PRESIDENTA:

Muchas gracias.

Doña Elizabeth, dos minutos más.

DIPUTADA FONSECA CORRALES:

Me está dando muy buen resultado el nuevo sistema, me gustó.

El siguiente tema que quisiera preguntarles, don Hernán, es sobre el tema ambiental. Usted, en su exposición, utilizó dos conceptos: desarrollo sostenible y entorno sostenible. Quisiera saber qué comprende usted por eso.

Después, quisiera recordar que en el artículo 17-12 del TLC se excluyen acuerdos fundamentales para la protección ambiental, como la Convención en diversidad biológica, el Protocolo de Kyoto, el Protocolo de Cartagena. La razón es que, como todo el mundo sabe, Estados Unidos no ha querido firmar esos convenios internacionales, en materia de protección ambiental. Yo les pregunto: ¿qué nos garantizará a nosotros que empresas inversionistas, que eventualmente, vengan acá, estén dispuestas a ser respetuosas del medio ambiente?

Gracias.

LA PRESIDENTA:

Ya aquí vencimos el tiempo, pero ampliamos a dos minutos para la respuesta.

LICENCIADO HERNÁN PACHECO ORFILA:

Muchas gracias.

Me gustaría solicitarle a don Aníbal Alterno, que es el Presidente de nuestra Comisión de Asuntos Ambientales, que se refiriera a estos temas.

SEÑOR ANÍBAL ALTERNO:

Sí, gracias. Buenas noches.

Entiendo que serían dos preguntas, una con respecto a la concepción de desarrollo sostenible y la otra con relación a la exclusión de convenios internacionales.

Respecto a la primera. El simple hecho de que se incluya, precisamente el tema ambiental dentro de temas de comercio, es el mejor testimonio de que los tratados de Libre Comercio, en la actualidad, propugnan el desarrollo sostenible. No se puede concebir, en este momento, un desarrollo económico que no esté ligado y que no vaya en conjunto a un desarrollo social y un desarrollo ambiental. No hacemos nada con proteger los pajaritos y los árboles si tenemos a la par poblaciones de personas que no están teniendo ni siquiera los servicios mínimos de acceso de salud, educación, etcétera. Entonces, todo tiene que ir de la mano.

Precisamente la inclusión de dos capítulos, lo que permite es asegurar que los países no utilicen legislación vaga o legislación escueta en temas ambientales, como una herramienta para propugnar cierto tipo de inversión en sus localidades.

Esperamos, y yo como costarricense y fiel creyente de temas ambientales, que más bien el marco legislativo de Costa Rica nos permita atraer ese tipo de inversión sana que precisamente colabore con el desarrollo sostenible.

En relación con la segunda consulta, me quedo como en dos áreas, un poco los temas internacionales y, luego, el tema de qué nos asegura que las empresas que vengan de otros países, particularmente de Estados Unidos, cumplirán con legislación ambiental.

Sobre la parte de los temas internacionales, Costa Rica ha suscrito, posiblemente, todos los acuerdos internacionales habidos y por haber en temas de medio ambiente, esos acuerdos están absolutamente por encima de cualquier tratado comercial. Nosotros, como país firmante de esos acuerdos, tenemos una serie de responsabilidades internacionales que no se ven menoscabadas en lo absoluto con el TLC. De hecho, el TLC, en el Capítulo Ambiental, lo que dice muy claramente es que nuestros países, todos, inclusive Estados Unidos, están obligados a asegurar un buen cumplimiento de su legislación ambiental interna.

En ese sentido, nuestro marco legal ya establece una serie de pautas para asegurar que las empresas que operan en este país sean de capital extranjero o sean de capital local, también deben de cumplir con una serie de normativa ambiental que ya existe. Ahora, esa normativa ambiental tal vez no es la mejor, tal vez tenemos una serie de fallas institucionales que requieren mejorarse y el TLC, precisamente, en su Capítulo XVII, establece un mecanismo, de los muchos que establece, pero hay uno en particular que nos puede ayudar muchísimo a mejorar esas cosas, como lo es el acuerdo de cooperación ambiental.

Este acuerdo, si se lleva a su finalidad, permitirá que los países de Centroamérica tengan acceso a fondos que permitan mejorar en inversión e infraestructura, que permitan mejorar en inversión, en tecnologías más limpias, que nos lleven a eso que todos creemos como desarrollo sostenible.

LA PRESIDENTA:

Muchas gracias.

Tiene la palabra la diputada Vásquez Badilla.

DIPUTADA VÁSQUEZ BADILLA:

Gracias, señora Presidenta, compañeras y compañeros diputados. Gracias a AMCHAM por la comparecencia esta noche en la Comisión de Asuntos Internacionales.

Decía Pitágoras, conocido matemático, que: “El hombre es mortal por sus temores e inmortal por sus deseos”. Realmente, sus deseos es venir a exponernos un tema muy importante de desarrollo, como es el tema de la competitividad, pareciera que Costa Rica ha sido exitosa en el manejo de la agenda comercial, pero esa agenda comercial no necesariamente nos ha producido mayor riqueza, cada día somos más pobres, más polarizados, más excluyentes. Eso no significa que las siete plagas de Egipto las tiene la agenda comercial.

Usted, don Hernán, nos planteaba el tema de las políticas públicas eficientes. Me gustaría conocer cuál es esa agenda de políticas públicas eficientes, usted es de la visión empresarial de que una Cámara como la de ustedes visualiza, no necesariamente con el tema de la complementaria, si hay la apertura del INS o en telecomunicaciones, sino esa agenda para el desarrollo, esa agenda de políticas públicas que ustedes, desde el punto de vista de la visión de competitividad, requeriría.

Si bien es cierto, esa competitividad tiene que ver con una muy buena agenda comercial, también entendemos la necesidad de una visión en educación, la visión en el medio ambiente, una visión fiscal, porque, efectivamente, la pregunta de la diputada Fonseca me preocupa y es el tema de la visión que ustedes tienen de la renta universal.

Una de las cosas importantes es que hay un sector, y por lo menos yo represento ese sector, que creemos en un plan fiscal, que no sea confiscatorio y que sea progresivo y, por supuesto, creemos que, por ejemplo, por citar algunas cosas, la banca privada debe pagar renta, como también tienen que pagar las *off shore* el encaje, pero así no creo en esta propuesta del Poder Ejecutivo que por lo menos oigo ahí, ¿cuál sería el tema de la competitividad en el tema de las transferencias financieras y el tema de las sociedades anónimas?

Yo quisiera saber no solamente ese tema, porque cuando hablamos de competitividad, no solamente podemos visualizarlo en el tema de agenda comercial, sino en el tema general del país.

Gracias.

LA PRESIDENTA:

Gracias. Tienen tres minutos para contestar.

INGENIERO LUIS GAMBOA ARGUEDAS:

Gracias por su pregunta.

El tema de competitividad tiene que ver no solamente con la posibilidad de aprovechar mejor las oportunidades comerciales, sino también tiene que ver con polos de desarrollo, encadenamientos productivos y una mayor participación de la sociedad costarricense, de esas oportunidades comerciales.

Una lista corta, pero difícil, de los temas que Costa Rica debe ir resolviendo para sacar provecho del TLC, en este caso particular, son las siguientes. Por supuesto, la aprobación del CAFTA. Desde nuestro punto de vista, la aprobación de una reforma fiscal apropiada y que ayude a la competitividad, una mejora radical en la infraestructura, un impulso al desarrollo y robustecimiento de las PYMES, articulando la legislación vigente y acompañándola con políticas estatales claramente definidas para el desarrollo del sector.

Una política nacional de inversiones, donde se fomente el desarrollo de PYMES y la inversión en zonas de menor desarrollo relativo.

Una mejora regulatoria importante y simplificación de trámites, eliminando los reglamentos y disposiciones ineficientes, desequilibrados y entabadores, pero a la vez omisos, que afectan gravemente la competitividad del sector empresarial, particularmente los más pequeños. Una mayor seguridad jurídica, por ejemplo, una mayor seguridad registral. Se requiere de una reforma educativa para adecuar la enseñanza a las necesidades del país y del sector productivo, produciendo una brecha entre la educación pública, privada, rural y urbana, en una reforma financiera para dividir los márgenes de intermediación financiera, se requiere modernizar la legislación laboral para adoptar esquemas menos rígidos, que beneficien tanto a trabajadores como a patrones, y así facilitar la creación de nuevas oportunidades laborales sin menoscabo de los derechos adquiridos por los trabajadores en la legislación vigente.

Esto es, simplemente, una pequeña lista de los problemas más álgidos y urgentes que tenemos que enfrentar.

LA PRESIDENTA:

Muchas gracias.

Tiene la palabra el diputado Ronald Solís.

DIPUTADO SOLÍS BOLAÑOS:

Gracias, señora Presidenta.

Bienvenidos, estimados visitantes de AMCHAM.

A mí sí me gustaría que me contestaran no por escrito, porque realmente, dentro del Parlamento, el objetivo es el diálogo, la democracia, la participación, el aporte de ustedes, más que recibirlo por carta. Además, la idea es que los costarricenses conozcan lo que aquí pasa.

Dentro del planteamiento de ustedes hay algunas cosas que me llaman la atención. Me llama la atención, básicamente, desde una perspectiva, porque yo creo que ustedes, quizás, tienden a maximizar demasiado la importancia de ustedes y quizás minimizar demasiado la importancia de los otros productivos de este país.

Ustedes dicen que representan el 75% de las exportaciones anuales de Costa Rica, representando cuatrocientas empresas, pero ese 75% da empleo —ustedes lo dicen aquí— a ciento veinticinco mil trabajadores. Eso es poco más del 8% de la población económicamente activa de este país; quiere decir que hay otros sectores que tienen mucha importancia en el empleo y eso hay que tomarlo muy en cuenta, porque este es el elemento fundamental para el desarrollo.

También dicen que representan el 80% de la inversión extranjera. Eso también quiere decir que la inversión extranjera no es, por lo menos en este caso, tan generadora de empleo, en volumen, como dan a entender, porque si aquí vino otra Cámara, creo que fue la Unión de Cámaras, y dijo que ocupamos cincuenta y siete mil empleos por año, y aquí tenemos ciento veinticinco mil acumulados, pues vemos que el asunto es mucho más complicado de la cuenta.

El otro elemento es cuando ustedes hablan del crecimiento de Centroamérica desde los noventa hasta el 2004. Es interesante ver que, pese a que Costa Rica no ha hecho reformas que se han venido promoviendo, Costa Rica es el que tiene el crecimiento más alto. Eso es interesante porque, a veces, yo creo que las cosas se han simplificado demasiado respecto a cuáles son las variables que realmente inciden en el crecimiento y también en las inversiones, y esto quiero relacionarlo con lo que salió hoy.

Nosotros no hemos hecho muchas de las cosas que hizo el resto de Centroamérica. Lo del Tratado de Libre Comercio, es el país donde más se está cuestionando, donde hay más discusión sobre el tema y, sin embargo, salió hoy o ayer que el mismo Gobierno está sorprendido de que el crecimiento va a ser este año mayor de lo esperado, que la inversión extranjera directa que proyectaron en

seiscientos sesenta y dos millones, se estima en mil cincuenta y un millones, eso sin Tratado.

¿Qué quiere decir eso? ¿No querrá decir que hay otra serie de variables que inciden en la inversión? Porque tenemos, aun sin esas proyecciones, una inversión extranjera...

LA PRESIDENTA:

Le quedan dos minutos, Diputado.

DIPUTADO SOLÍS BOLAÑOS:

Sí, un momentito.

... tenemos una inversión más alta que países que tienen Tratado, como México o países *boom*, como China. Quiere decir que hay una serie de variables que yo creo que no se han tomado en cuenta.

También aquí está mi amigo Madriz, creo que se subvalora la importancia actual agrícola cuando no se toma por valor agregado nacional y creo que eso aísla también la importancia de otros sectores, sin decir que la mayoría viene y luego se vuelve a ir; en el sector agrícola eso no sucede.

Debemos recordar y aquí queda claro también, que tenemos una balanza comercial desfavorable histórica con Estados Unidos, muy grande, entre el 10% y el 40%. Eso debería hacer que nos hubieran dado un trato un poquito preferencial a nosotros, porque aun con todas las ventajas que nos han dado, la asimetría ha sido evidente en ese campo.

También...

LA PRESIDENTA:

Se le agotó el tiempo, Diputado.

DIPUTADO SOLÍS BOLAÑOS:

Me hubiera dado un poquito más. Nunca le pido más, pero yo creo que tengo derecho a hacerlo.

También, respecto a lo que hablaba el compañero Madriz sobre el campo agrícola, los sectores lecheros me dijeron que ellos no querían entrar en el Tratado, querían quedar excluidos, los forzaron, hubo un ambiente, un entorno que forzó a muchos sectores a entrar a la fuerza.

Lo otro es lo de los subsidios. En realidad, los subsidios de exportación se están eliminando, pero los internos no, y esos pocos productos son los que precisamente nos van a hacer daño, entre esos catorce, están los críticos. Por eso la Ronda Doha ha sido tan complicada, así que yo creo que no podemos minimizar el problema.

Y respecto al compañero de Atlas, quiero decirle que Atlas también, por más de veinte años, tuvo subsidios importantísimos, que no han tenido los sectores agrícolas que hoy están en peligro, como fue la protección del mercado común centroamericano, las leyes de industrialización y otras. Además, es una empresa de más de mil empleados, que posiblemente, las refrigeradoras no las subsidien Estados Unidos, pero en todo caso, en buena hora, yo los felicito y me siento muy orgulloso, y uso productos Atlas, pero creo que, a veces, tenemos que tomar en cuenta otros productos y otros tamaños promedio de productos que no son, a veces, los que aquí se representan.

Gracias.

LA PRESIDENTA:

El Diputado venció su tiempo; sin embargo, si ustedes quieren unos dos minutos para algún tema importante de lo que él trató, pueden tomarlos. Si no, le dan las respuestas por escrito.

LICENCIADO HERNÁN PACHECO ORFILA:

Sí, efectivamente, la duda que me queda es cuáles son las preguntas, porque don Ronald dedicó su tiempo a hacer una serie de aseveraciones y comentarios que, en algunos estamos de acuerdo y en otros no, pero no tengo claro cuáles fueron las preguntas que nos dirigió don Ronald.

Con todo gusto, don Ronald, si quiere, como lo hice cuando tuve la oportunidad de reunirme con su Fracción, lo invitamos a reunirse con nosotros, a tocar todos estos temas, creo que el diálogo es importante y creo que es absolutamente fundamental que se sigan debatiendo este y todos estos temas que usted trae a colación, pero con todo gusto, en el momento en que usted quiera, nos sentamos y conversamos sobre estas inquietudes que usted tiene.

LA PRESIDENTA:

Muchas gracias.

Tiene la palabra el diputado Fernando Sánchez.

DIPUTADO SÁNCHEZ CAMPOS:

Gracias, señora Presidenta. Buenas noches, señores de AMCHAM.

Tengo varias consultas, vamos a ver si soy breve para darles tiempo, a ver si ustedes pueden contestarme.

Hace poco tuvimos aquí a la ANEP, e hizo algunas aseveraciones que contrastan radicalmente con lo que ustedes han dicho. Se lo voy a leer textual, del acta, para que ustedes se refieran al tema: “Los negociadores aseguraron condiciones ya existentes al TLC. El acceso al mercado de Estados Unidos se mantiene prácticamente igual. Por lo tanto, no podemos esperar extraordinario aumento de la inversión extranjera directa ni de exportaciones, tampoco de empleo y no hay razones para esperar aumento en las exportaciones”.

Primero, un comentario con respecto a eso, porque contrasta mucho con lo que ustedes han dicho.

Lo segundo, ustedes hablaron de costos, costos de oportunidad, costos de la dilación, costos de esperar, costos de las inversiones. Yo he venido insistiendo en este tema desde hace días, y ya que ustedes lo tocan sin que se lo pregunte, me gustaría que también profundizaran en esto, porque todo tiene un costo en ese sentido.

Lo tercero es que estoy muy preocupado por el manejo que se le ha dado al tema de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe. Ustedes me dejaron todavía más preocupado, como los señores de Cadexco, la semana anterior, y yo me puse a investigar un poco, y me encontré con algo, yo no soy abogado, pero me encontré con una cosa que se llama la Ley HR3009, conocida como la Ley de Comercio, del 2002. La pasé a varios especialistas, y me dieron una interpretación que la voy a leer, porque me gustaría que ustedes la comenten.

“Siendo esta norma posterior a la Iniciativa de la Cuenca del Caribe, podría implicar que sin necesidad de un acto legislativo expreso que derogue la Iniciativa de la Cuenca del Caribe, solamente invocando esta ley de Comercio, podríamos quedar obligados a dar un tratamiento arancelario similar o recíproco al que nos otorga unilateralmente los Estados Unidos, si los beneficios que la salvaguardan negociadas y las demás medidas de protección negociadas de CAFTA implican”.

Esto todavía me dejó más preocupado y como conocedores de la legislación norteamericana, quisiera que ustedes se refirieran al tema.

LA PRESIDENTA:

Le quedan dos minutos, Diputado.

DIPUTADO SÁNCHEZ CAMPOS:

Perfecto. Y finalmente, tema turismo, ustedes lo mencionan, y en buena hora que lo hacen, porque no lo hemos tratado acá. Hace poco, la Cámara de Comercio —me parece— indicaba que siendo el turismo y teniendo el realce que tiene, va a recibir un beneficio directo de la aprobación del Tratado, dado que ellos dan números de que alrededor del 40% de las personas que visitan Costa Rica para turistar, antes lo han hecho por razones comerciales.

Quisiera saber si ustedes manejan algunas cifras de cuánto le genera o le estará generando, en términos turísticos, este tipo de visitas al país por negocios y las implicaciones que tiene esto con y sin Tratado.

Muchas gracias.

LA PRESIDENTA:

Dos minutos.

LICENCIADO HERNÁN PACHECO ORFILA:

Muchas gracias, diputado Sánchez.

Uno de los factores que mencionábamos durante nuestra presentación era precisamente que la aprobación del Tratado de Libre Comercio es un paso hacia la consolidación de lo que ya son buenas relaciones comerciales con los Estados Unidos. Entonces, si bien es cierto, en tema de acceso a mercados, Costa Rica goza de un tratamiento arancelario preferencial en una buena mayoría de los productos que exporta ese mercado, lo cierto es que con el TLC, eso se extiende al 98% de la canasta exportable de Costa Rica. Por eso es que se ha dicho que el TLC es lo que han denominado en Estados Unidos un “CBIPLUS”, o sea, mejora las condiciones de acceso para muchos de los productos que ya entran a los Estados Unidos con preferencias arancelarias bajo la Iniciativa de la Cuenca del Caribe.

Eso, desde el punto de vista del acceso al mercado. Desde el punto de vista de la inversión, lo que nosotros hemos destacado que el Tratado mejora con respecto al statu quo es que establece un marco regulatorio referencial mucho más sólido, más permanente, con reglas claras del juego, con disposiciones concernientes a la resolución de disputa, que definitivamente, viene a mejorar las condiciones de referencia para que los inversionistas vengan al país, en el tanto el país tenga un entorno más amigable a la inversión extranjera, pues en ese sentido van a ir fluyendo, en mayor medida, las inversiones hacia el país.

En el tema de turismo, muy rápidamente, las estimaciones que tenemos en la Cámara y algunas cámaras afiliadas lo manejan también, es que el promedio de gasto de un turista en el país anda alrededor de los mil dólares por estadía. El año pasado recibimos alrededor de un millón seiscientos mil turistas, basta hacer la operación matemática para llegar a la generación de divisas que representa

esta importantísima actividad, eso sin mencionar el tema de integración comunitaria y de enlaces y encadenamientos que el sector turismo representa para el país.

En materia de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe, le reitero lo que explicábamos antes. La Iniciativa de la Cuenca del Caribe tiene una disposición original, que no tiene expiración en el tiempo, pero que está sujeta a la iniciativa, por un lado legislativa, para su eliminación, y por otro lado, a la disposición del Ejecutivo de poder sacar a algún país que no satisfaga las condiciones establecidas por los Estados Unidos para gozar de esa Iniciativa, y lo pueden retirar en cualquier momento.

En segundo término, existe el CBTPA, que es una especie de extensión de los beneficios a las partidas arancelarias que permitía la Iniciativa de la Cuenca del Caribe y ese sí vence en el 2008, concretamente, en el mes de setiembre.

LA PRESIDENTA:

Muchas gracias.

Tiene la palabra el diputado Francisco Molina.

DIPUTADO MOLINA GAMBOA:

Gracias, señora Presidenta, y buenas noches, compañeros e invitados.

Cuando se habló de que los que no apoyamos este TLC, tenemos una posición populista, eso a mí me preocupa. En esta Comisión hemos recibido tanto sectores que están a favor, como los que están en contra. Yo creo que el Parlamento hoy representa lo que es Costa Rica, una Costa Rica dividida en este tema.

Venimos saliendo de un proceso electoral, que también dijo que una parte de Costa Rica está a favor de un modelo de desarrollo que se ha venido dando en los últimos años, pero otra gran parte no quiere este modelo de desarrollo, y a nosotros hoy nos preocupa este TLC, el Partido Acción Ciudadana es el único partido que tiene un documento hecho, donde tiene la vía costarricense, o sea, no es cierto que nosotros, ¿cuál es la alternativa?, se preguntó ahora.

Bueno, el Partido Acción Ciudadana ha puesto una alternativa a un TLC que consideramos pésimamente negociado porque insistimos, sigue favoreciendo a los sectores que se han visto favorecidos en los últimos años. ¿Que hay otros ganadores? Yo quisiera que se refieran a cuáles son los productos ganadores de este TLC, que no sean los que ya están dentro de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe.

El tema de la renta mundial. Insisto, me preocupa oír estas cosas en una comisión. ¿Será que la inversión extranjera, el fin de esto en sí mismo? O sea, ¿queremos crecimiento o queremos desarrollo? No enredemos estos términos. Crecimiento es lo que se ha dado en los últimos años. Bueno, suben los índices, sube el PIB, sube la inversión extranjera. Hoy tenemos que el Banco Central falló por el doble el PIB para este año, imagínense qué lindo país, la inversión extranjera casi se va a duplicar este año, pero cuando vemos los índices de pobreza y de repartición de dinero, no vemos esos números tan lindos.

Yo creo y el Partido Acción Ciudadana cree que la alternativa de este TLC, pero es que cuando se rechaza en la Asamblea Legislativa, tanto los que están hoy a favor como los que están en contra, vamos a tener que cogernos de la mano, unir este país y unirlo junto con la gran inversión de los Estados Unidos...

LA PRESIDENTA:

Dos minutos, Diputado.

DIPUTADO MOLINA GAMBOA:

... para ir a presionar al Congreso de los Estados Unidos, y hacer lo que está haciendo Panamá, lo que están haciendo otros países, negociando por separado.

A nosotros, injustamente, nos han metido un paquete, donde lo que queremos es consolidar —insisto— un modelo de desarrollo. Se nos habla, se nos asusta con la vaina vacía —dicen por ahí—, se nos habla de empleo, y el último grupo que estuvo aquí ya se enojó cuando yo pregunté que bueno, díganme adónde está el empleo, ¿tienen un estudio concreto, real?, porque se nos habla de que quinientos mil empleos se van a perder, pero bueno, a mí me llama la atención que siendo el eslogan de campaña, no hay cómo sostenerlo, no hay un documento que me diga a mí adónde está el empleo.

Entonces yo sí quiero dejar presente esto, yo me alegro de que ustedes ganen, me alegra, porque es necesario, ustedes son un motor de la economía de este país, y gracias a Dios que lo hacen, pero entiendan que también hay un partido que fue llamado aquí, a la Asamblea Legislativa, para defender a sectores que se han visto desprotegidos en los últimos veinte años, se habla, usted lo decía, que el 10% de la población es la que recibe siempre estos impactos, cuando no hay crecimiento.

Bueno, Costa Rica tiene crecimiento y ese 10% también recibe el impacto. Entonces, uno dice: ¿en qué mundo vivimos? Yo insisto, y le digo, la posición del Partido Acción Ciudadana es decirle no a este TLC, pero no para quedarnos afuera, o sea, nosotros no creemos en eso, en quedarnos afuera, y no pongamos esos fantasmas, sino que lo que queremos es que este país se una...

LA PRESIDENTA:

Se le venció el tiempo, Diputado.

DIPUTADO MOLINA GAMBOA:

... y que en verdad, negociemos un TLC con visión de todos, donde todos salgamos favorecidos.

Gracias.

LA PRESIDENTA:

El Diputado no hizo preguntas.

Tiene la palabra el diputado Tinoco Carmona.

LICENCIADO HERNÁN PACHECO ORFILA:

Perdón, señora Presidenta. Quisiéramos referirnos brevemente a algunas de las...

LA PRESIDENTA:

Naturalmente, tienen dos minutos para referirse.

LICENCIADA EVA BERKOVICS MORALES:

Muchas gracias, señores diputados. Quisiera, nada más, referirme al tema en el que se menciona quiénes son los ganadores. Sin menoscabar la importancia que ya tienen los productos que llegan con acceso a la Iniciativa de la Cuenca del Caribe, estos productos son los ganadores, igualmente productos que no estaban incluidos en la Iniciativa de la Cuenca del Caribe y que bajo el Tratado, van a recibir un trato preferencial para ese mercado, que es el mercado más importante del mundo.

Por otra parte, los consumidores. Recordemos que los consumidores, que también participaron en el proceso de consulta, manifestaron la importancia que puede tener el Tratado en términos de las opciones que se pueden generar en el mercado.

El costo de esperar un tratado, el costo que se mencionó, en algún momento, es intangible, pero recordemos que cuando las empresas están realizando sus decisiones de inversión, y vimos aquí un caso concreto, estamos

hablando de muchísimos empleos que este país podría estar perdiendo, de muchísima oportunidad de encontrar formas, promover el crecimiento económico. Agarrarse de las manos no es suficiente, asegurar el acceso que hoy tenemos, asegurar la relación comercial que hoy tenemos, es un camino muy importante para el sector que representa AMCHAM.

LA PRESIDENTA:

Muchas gracias.

Diputado Tinoco Carmona.

DIPUTADO TINOCO CARMONA:

Muy buenas noches.

Les iba a solicitar que pusieran la última filmina, por favor. Mientras hacemos eso, quería hacer un comentario. Primero, quiero decir que nuestro Partido Liberación Nacional, nosotros sí tenemos una visión de partido, y así lo entendió el 47% que votó por los que estamos aquí representando ese partido, es decir, este no es un asunto académico, sino que tiene que tener un enfoque definitivamente, en aras constructivas del diálogo.

Por eso a mí me parece muy importante cuando el Partido Acción Ciudadana plantea, concretamente, en su introducción, y aquí los televidentes, para que lo puedan ver, miren sus documentos y los revisen, cuando dicen que en el ordenamiento jurídico y administrativo y penal de la participación ciudadana es donde tiene que darse. Obviamente, esto hace un cuestionamiento a lo que es el referéndum de la calle, que en ninguna parte aparece en este programa, porque eso tendría que haberlo planteado, concretamente, el electorado.

La pregunta mía va dirigida fundamentalmente, ojalá tuviéramos aquí unas quinientas empresas como la Atlas, yo creo que el sector productivo empresarial es muy importante para el país, pero también son importantes los sectores que pueden salir afectados del TLC. Hay sectores que no entran en condiciones, digamos, que obtienen beneficios.

Entonces yo pienso, con todo respeto, ustedes que son directores, juegan un papel muy importante, mecanismos de resolución de conflictos. ¿Vamos a esperar que aquí en Costa Rica tengamos treinta mil personas en la calle, de un bando y de otro bando, para llegar a condiciones de diálogo? ¿Es el sistema democrático el que tiene que pagar la factura? Ahí es donde yo, con todo respeto, considero que líderes empresariales como ustedes pueden hacer un aporte muy importante, muy importante, usted lo mencionaba ahí, en la contribución racional fiscal. Yo siento que tenemos que ir con un diálogo.

Y vea el caso concreto, un amigo, que respeto mucho, a don Ronald, él plantea que Guanacaste creció mil cincuenta millones de dólares. Imagínese lo que hubiera crecido este país —o fue Alberto quien me lo enseñó en el periódico—, imagínese lo que sería Costa Rica si quitáramos la tramitología de inversión en Guanacaste: permisos de SETENA, permisos de la municipalidad, la tramitología, que hasta la misma Comisión de Notables lo planteó, que en Costa Rica se necesitan dieciséis meses para lo que en Irlanda se hace en siete días, y lo que realiza Bélgica. Cómo sería Costa Rica? Nosotros tenemos que quitar la tramitología para el diálogo también. Yo siento, con todo respeto, aquí estamos casi catorce diputados, y si cada uno hace tres preguntas, 14×3 es casi cualquier cantidad.

Yo quisiera hacer una excitativa, que ustedes están llamados a jugar un papel trascendente, ¿qué pueden aportar ustedes para incrementar el diálogo en la Costa Rica de hoy?

LA PRESIDENTA:

Muchas gracias. Dos minutos para contestar.

LICENCIADO HERNÁN PACHECO ORFILA:

Muchas gracias, diputado Tinoco.

Compartimos muchísimo de las apreciaciones que usted hace, y sentimos que cámaras y organizaciones como la nuestra están llamados a participar en el diálogo y en la definición de las estrategias que busquen la transformación de este país en un país próspero, como el que todos queremos, y eso se hace a partir de la participación de absolutamente todos los sectores involucrados. Lo que no podemos permitir es que continúe la postergación de decisiones trascendentales para llevar este país a los niveles de desarrollo que queremos, y podemos tener diferencias ideológicas y como dicen popularmente, hay diferentes maneras de matar pulgas, pero lo que todos tenemos que tener muy claro es que estamos buscando y operando en el mejor interés de este país.

Nosotros, en nuestra Cámara, hicimos un ejercicio de planificación estratégica, a principios de este año, se lo comentaba a los señores y señoras diputadas del PAC, donde concentramos el esfuerzo y el aporte que puede hacer esta Cámara, influenciando la competitividad del país y, dentro de ese contexto, identificamos una serie de rubros, donde nosotros, como organización empresarial, tenemos experiencia y una serie de valores agregados que podemos aportar en la definición.

Y esto va desde el ángulo de desarrollo de infraestructura, el tema de la reforma hacendaria, como lo hemos llamado nosotros, que incluye la parte de la reforma fiscal, en la que debo reiterar, creemos, en la necesidad de una reforma fiscal, pero bien estructurada, que no dañe la inversión, que conduzca a la

formalización de la economía y, en el tema de la renta universal, lo que hay es discusiones de índole política, no tanto técnica, con respecto a la conveniencia o no de este esquema.

Creemos firmemente en que Costa Rica debe desarrollar una estrategia inteligente de inserción en el comercio global, porque hemos demostrado que somos capaces, sin menoscabar y sin menospreciar las habilidades y potencialidades que tienen otros sectores de la economía.

Creemos que es importante una reforma y una revisión del sistema educativo y de los esquemas de capacitación de nuestra fuerza laboral, porque ahí también tenemos muchísimo que ganar en el ámbito competitivo y hay una serie de elementos con los que podemos colaborar como organización empresarial, el diálogo es permanente, es característico de la institucionalidad democrática que ha predominado y esperamos siga predominando en este país, y estamos dispuestísimos a colaborar en la medida de nuestras humildes posibilidades, para consolidar un diálogo que logre un país más próspero.

LA PRESIDENTA:

Muchas gracias.

Tiene la palabra la diputada Mayi Antillón.

DIPUTADA ANTILLÓN GUERRERO:

Gracias, señora Presidenta.

Muchas gracias, señores de AMCHAM, primero por los documentos que nos adjuntan, la verdad es que es muy satisfactorio cuando los grupos nos dan sus insumos para que nosotros también podamos analizar y tener mayores juicios acerca de este tema.

En esta Comisión es interesante el análisis que se da, porque reviste para algunos partidos políticos una etiqueta importantísima de campaña. El no al TLC ha sido para el Partido Acción Ciudadana su buen emblema, y nosotros lo representamos, pero los demás partidos políticos estamos pensando más allá del TLC, estamos pensando en el desarrollo de nuestro país.

Aquí no se trata de estar etiquetando si el TLC es el esquema de desarrollo, todos los partidos hemos dicho y, particularmente, el Partido Liberación Nacional, que el TLC no es suficiente para el desarrollo de nuestro país y estamos abocados a trabajar en temas importantes como la educación, la salud, la seguridad, la infraestructura y una serie de ejes de desarrollo, pero aquí “no hay chocolate sin cacao”, aquí es importantísimo promover el desarrollo con crecimiento y el crecimiento lo da la inversión productiva, de la gran empresa, de

la pequeña empresa, de la mediana empresa, de la inversión extranjera, como uno de los polos de desarrollo importantísimos que tenemos que promover.

Entonces, a mí, a ratos, las presentaciones, sobre todo cuando las hace don Ronald, no las entiendo, porque el menospreciar que hay un 9% de empleo que genera un sector y él dice que en menoscabo de otro, aquí no hay menoscabo, aquí hay que empezar a visualizar que el mercado es el que nos pide qué productos se compran y cómo hacemos para producir y colocar nuestros productos en el mercado.

En el pasado, tal vez hace veinte años, eran productos diferentes a los que tenemos ahora, si ustedes nos ayudan a promover inversión sobre productos que son, en este momento, innovadores, que tienen alto valor agregado, que tienen un mercado definido, ¡en buena hora! El país necesita muchos, pero muchos tipos de inversión para grandes, pequeñas, medianas empresas, para diferentes tipos de consumidores.

Yo verdaderamente estoy preocupada por la agenda de desarrollo de nuestro país, eso es lo que más me preocupa, con TLC o sin TLC, pero estoy segurísima que el país necesita el TLC como uno de los motores de desarrollo para que haya inversión, pero no le echemos la culpa al TLC de todos los males de este país, partamos de eso, porque nosotros no hemos hecho la tarea.

Me parece que el no haber hecho la tarea, no quiere decir que tengamos que esperar doscientos años, porque la dinámica política nos exige a nosotros ahora hacer nuestro trabajo...

LA PRESIDENTA:

Dos minutos, Diputada.

DIPUTADA ANTILLÓN GUERRERO:

... y nuestro trabajo tiene que ver con cómo hacemos que esa dinámica, un poco en la dirección que hablaba la diputada Vásquez, cómo hacemos que esa dinámica comercial, también, en este caso, vaya a la dinámica de desarrollo. Y me preocupan mucho las áreas de menor desarrollo, cómo promovemos desarrollo en Puntarenas, en Guanacaste, en Limón, cómo hacemos para que esa inversión que pueda venir con el TLC llegue a esos lugares.

¿Es culpa del TLC que no venga desarrollo a esos lugares?, o, ¿no será, más bien, una tarea inconclusa que nosotros, los cincuenta y siete diputados tenemos por delante?

Gracias, señores.

LA PRESIDENTA:

Dos minutos para responder.

INGENIERO LUIS GAMBOA ARGUEDAS:

Gracias, Mayi, por su pregunta.

Definitivamente, es una tarea inconclusa de nuestro país, indudablemente, aquí estamos sentados discutiendo el TLC como una oportunidad de desarrollo para Costa Rica, pero tenemos claro que es eso y nada más que eso, es una oportunidad.

Si Costa Rica no tiene una agenda de desarrollo que potencie las posibilidades de los diferentes sectores, ya sea empresas grandes, como en el caso de Atlas Eléctrica, o sea, pequeños agricultores o empresarios en las zonas rurales, nunca vamos a lograr salir del atascadero en el que estamos.

Yo les leía hace un rato una lista de nueve puntos, diez puntos que son esenciales para que nuestros empresarios puedan competir y para que podamos desarrollar empresarios. Particularmente, me referí al tema del impulso al desarrollo y robustecimiento de las PYMES, donde hay una ley que no está articulada y que está esperando acompañamiento por parte de programas estatales. Bueno, ahí hay una muy buena herramienta que no requiere ni de TLC ni mucho menos, pero que con un decidido apoyo del Estado a esos sectores, estos pueden salir adelante.

Solamente para referirme a un aspecto particular y para no mencionar una serie de obstáculos enormes que tenemos en el sector productivo para poder competir, como la infraestructura y muchos otros más que estamos cansados de ver en los periódicos todos los días.

LA PRESIDENTA:

Muchas gracias.

Tiene la palabra el diputado Alberto Salom.

DIPUTADO SALOM ECHEVERRÍA:

Muchas gracias.

Primero un saludo a doña Eva, a doña Lynda, don Luis, don Hernán y el resto de los compañeros. Siempre me gusta dar una bienvenida, somos costarricenses y yo quisiera que esto hubiese sido un diálogo fructífero y un intercambio mucho más profundo, pero nunca me canso de decir que la

metodología empleada en esta Comisión, como ustedes han podido observarlo, es bastante limitadora de las intervenciones acá.

Se pone mucha cortapisa a la discusión, siempre se dijo que el Parlamento era la fuente de la democracia, donde se iba a dar una discusión profunda, especialmente del Tratado de Libre Comercio y a cuenta de que estemos a favor o en contra, no cabe ninguna duda, queridos compañeros, de que se trata del tratado más controversial de la historia política de este país y que amerita una discusión a fondo, no es blanco y negro, tiene una gran cantidad de complejidades, como lo hemos podido observar.

Luego, yo quiero, antes de hacerles las preguntas, porque tengo varias preguntas que me interesa formularles, que aquí sí tajantemente voy a decirlo, don Federico Tinoco acaba de decir que el Partido Acción Ciudadana ha invocado el referéndum de la calle, aludiendo a nuestro Programa, confrontaba eso con nuestro Programa. Si usted logra demostrar, estimado amigo y querido Diputado, dónde, en una línea, algún diputado del Partido Acción Ciudadana o cualquiera que haya hablado del referéndum de la calle, yo le digo que, en honor a su verdad, —que no es tal— para satisfacción, tal vez de doña Janina, me retiro de esta Comisión.

No hay una expresión, no la va a encontrar, no va a encontrar una sola expresión de eso. Hemos dicho sí que las limitaciones y las cortapisas en esta Comisión no hacen más que echar leña a quienes han invocado el referéndum de la calle, que eso es una cosa bien distinta. Nosotros quisiéramos que el centro de la discusión estuviera aquí en este Parlamento, en aras de la institucionalidad democrática.

Luego, quisiera yo decirles que ojalá las cosas fueran tan fáciles y realmente, hubiera un desarrollo sostenido y vibrante a base de inversión. Y nos hablan de que no hemos hecho la tarea y de que debemos de impulsar la Agenda de Desarrollo, ¿dónde está esa Agenda de Desarrollo? Si cuando terminó de negociarse el Tratado de Libre Comercio se nos decía que en diciembre del 2004 ya debían estarse implementando las leyes complementarias, y las cuales, como han dicho los Notables y tantos otros, las universidades, la de Costa Rica, la Nacional, la Defensoría de los Habitantes, las organizaciones sociales, etcétera, sin las cuales, el Tratado de Libre Comercio puede ser hasta negativo, ¿dónde está esa Agenda de Desarrollo?, ya vamos por julio del 2006 y no aparece.

Yo quiero decirles lo siguiente, empezando con las preguntas: don Hernán, doña Eva, doña Lynda, compañeros: ¿qué opinión les merece a ustedes que, de los tratados comerciales firmados, la mayoría de los cuales no contienen aspectos tan negativos como quedó negociado el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, los rendimientos de los mismos entre Costa Rica y esos países son negativos, especialmente aquellos que tienen economías más grandes que la nuestra? Y se salva un poco la situación, gracias exclusivamente al intercambio

comercial con República Dominicana y CARICON. Yo quisiera saber qué opinión les merece a ustedes esta realidad.

Hablan ustedes de que la AMCHAM considera que los tratados de Libre Comercio dinamizan la economía, aumentan en creación de nuevos empleos...

LA PRESIDENTA:

Un minuto, Diputado.

DIPUTADO SALOM ECHEVERRÍA:

... y reducen las condiciones de pobreza. ¿Me podrían decir, estimados conciudadanos, dónde se ha producido esa reducción de pobreza?, ¿en qué país concreto donde se han aplicado tratados de Libre Comercio, se ha producido esa reducción de pobreza? Quisiera conocer datos concretos, específicos.

Tercero: a propósito de reglas claras, que se supone que crea el TLC, ¿saben ustedes lo que es la Ley de implementación de los Estados Unidos? ¿Están de acuerdo con ellas? ¿Cuáles son las atribuciones que el Senado del Congreso de los Estados Unidos le concede al presidente Bush para certificar las leyes que deben aprobar los países de Centroamérica y República Dominicana, una vez aprobado el Tratado de Libre Comercio? ¿Es esto, para ustedes, un ejemplo de reglas claras?

Cuarto:..

LA PRESIDENTA:

Se le venció el tiempo, Diputado.

DIPUTADO SALOM ECHEVERRÍA:

Perdón, voy a tomar un poco de tiempo más, porque así no se puede.

¿Ven ustedes con buenos ojos que mientras para los Estados Unidos, el Tratado de Libre Comercio CAFTA es una *agreement*, para Costa Rica es un tratado que, por lo tanto, tiene un rango superior a las leyes? ¿Qué les parece a ustedes esta desigualdad, o les es irrelevante?

Quinto: se ha dicho que el Tratado de Libre Comercio no puede ser renegociado, pero a pocos meses de su entrada en vigencia, Estados Unidos propuso cambios, concretamente, en el área textil. Estados Unidos busca imponer restricciones a los calcetines de Centroamérica y revisar aspectos como la confección de los bolsillos de las prendas y la coproducción entre los países de la región.

El vicepresidente de la Asociación Americana de Confección y Calzado, Steve Lamar, habló de que Estados Unidos podría imponer salvaguardas u otra negociación relacionada con reglas de origen de los calcetines. Quiero saber qué piensan sobre esto.

Sexto: mientras por un lado se nos amenaza, chantajea y amedrenta con que la inversión extranjera huye y las empresas se fugan del país, por otra parte constatamos que en este año, la inversión extranjera directa romperá récord, alcanzando los mil millones de colones, como se puede ver en esta página, publicada por el diario *La Nación* hace unos pocos días atrás. Yo quisiera ver, también, qué significa eso para ustedes.

LA PRESIDENTA:

Se le ha vencido el tiempo..

DIPUTADO SALOM ECHEVERRÍA:

Ya termino, señora Presidenta.

Vamos, por lo pronto, a dejarlo ahí. Quisiera pensar, soñar idílicamente, por lo visto, que es posible que ustedes tengan el tiempo que merecen para contestar no por escrito, porque estamos en este Parlamento para intercambiar puntos de vista de una manera madura, razonable, civilizada, como corresponde a este país.

Yo, desde luego, agradecería que me manden respuestas por escrito, eso uno siempre lo agradece, pero preferiría que ustedes tengan el tiempo necesario para responderme aquí, de viva voz, las preguntas que como ustedes ven, tienen cierto fundamento, por pobre que sea el razonamiento que uno haya hecho.

Muchas gracias por estar aquí.

LA PRESIDENTA:

Tienen dos, tres minutos, para tratar de responder, por lo menos en lo fundamental.

LICENCIADO HERNÁN PACHECO ORFILA:

Muchas gracias. Igualmente, don Alberto, un saludo para usted, siempre es un gusto verlo y compartir experiencias con una persona tan elocuente.

Me pregunto si cuando habla usted de rendimientos negativos, se refiere a balanza comercial negativa, eso es lo que presumo. Vamos a ver: los tratados de

Libre Comercio, lo que buscan es el incremento de las relaciones comerciales entre dos mercados. Eso tiene, generalmente, dos componentes: el aumento de la venta de productos, del intercambio de productos en el capítulo de acceso a mercados, y por otro lado, el incremento de las inversiones.

Desde esa perspectiva, todos los tratados que ha suscrito Costa Rica han cumplido con ese objetivo. Si nosotros vemos los niveles de intercambio comercial que teníamos con México previo al Tratado y posterior al Tratado, son abrumadoramente superiores. El hecho de que tengamos una balanza desfavorable, obedece, particularmente, a dos temas: uno, el petróleo; otro, la compra de materia prima, que lo que ha hecho es permitir a los productores nacionales producir más, para vender más al mercado de México, con lo cual, desde esa perspectiva, los tratados han logrado su objetivo y lo mismo ocurre en el caso de Canadá.

Con respecto a la Ley de implementación. Bueno, la Ley de implementación obedece a un procedimiento legislativo establecido en los Estados Unidos, que tiene un sistema legal distinto al nuestro, en cuanto a cómo incorporan los tratados en su sistema jurídico y, por un lado, viene a ratificar la aprobación del TLC, por otro lado viene a establecer una serie de exposiciones de Derecho Interno, con lo que podemos no estar de acuerdo, y que en caso de que fueran invocadas, Costa Rica tiene los recursos en el Derecho Internacional y el derecho de los tratados para discutir cualquier aplicación de este tipo de legislación interna que vaya a contrapelo de las exposiciones del Tratado. Creemos nosotros que en ese sentido, la jurisprudencia de la Corte Internacional de Justicia y la doctrina en general respaldan la posición que podría tener Costa Rica ante un incumplimiento o ante un inobservancia por parte de los Estados Unidos, de disposiciones establecidas en el Tratado.

Tengo entendido, con el riesgo de equivocarme, que el tema textil, lo que ocurrió fue que se aceleró la aplicación de una serie de disposiciones que estaban previstas con el concierto de todas las partes involucradas, cuando hablaba usted de lo que denominó como una modificación a los términos negociados. La información que manejo —y no soy experto en este tema— es que lo que se hizo fue acelerar la aplicación de una serie de medidas, y obviamente, la oposición del sector textil en los Estados Unidos obedece al impacto que tienen sobre su propia industria, las concesiones favorables otorgadas a los países centroamericanos bajo el Tratado.

En buena hora que venga más inversión a este país, pero ¿no cree usted que vendría más si tuviéramos aún mejores condiciones y un entorno regulatorio y competitivo mejor? Yo esperarí que este país estuviera recibiendo la cantidad de inversión que recibe Irlanda, que recibe Singapur, no seiscientos o mil millones de dólares, mucho más que eso, este país tiene potencial para recibir mucha más inversión extranjera, para exportarla, para crecer más. Tenemos que tener los elementos y las piezas del rompecabezas en orden para lograr eso índices, pero fíjese usted que también los demás países de Centroamérica han venido

creciendo en ese rubro, y ya El Salvador ha anunciado que el año pasado recibió seiscientos millones de dólares, pasando de un 9% de toda la inversión extranjera de los Estados Unidos en la región, a un 23%.

Todo el mundo está haciendo su tarea, este país tiene un potencial que supera lo imaginable y que supera todo lo que hemos hecho. Trabajemos todos juntos para lograr esos objetivos, para hacer crecer la economía, para tener un país mejor.

LA PRESIDENTA:

Muchas gracias.

Tiene la palabra el diputado Olivier Pérez.

DIPUTADO PÉREZ GONZÁLEZ:

Gracias, señora Presidenta. Buenas noches a los presentes.

Yo he visto en la publicidad que se ha venido dando en los diferentes medios de comunicación, que inicialmente se decía que íbamos a tener muchas industrias y mucho trabajo, trabajo para los costarricenses, decían. La publicidad decía que se crearían quinientos mil empleos. Bueno, eso es el 50% de la fuerza laboral, aproximadamente, no soy un experto en el campo, es la fuerza laboral actual en Costa Rica.

Si tenemos un desempleo de aproximadamente, un poco menos del 10%, yo quisiera saber si ustedes han pensado de dónde va a salir ese 40%. Esa publicidad desapareció, es posible que se hayan dado cuenta de que era exagerada y, finalmente, se habla de sesenta mil empleos. Eso es también un promedio entre el 5% y 6%. Si cogiéramos a todos los desempleados, yo diría: ¿estarán capacitados para la fuerza laboral que se necesita? ¿Podrán ellos ser, realmente, las personas listas para entrar inmediatamente a producir?

Hace poco, unas de las personas que se han recibido aquí, dijeron que, realmente, eran tres mil empleos los que podían venirse a dar con el Tratado de Libre Comercio. Yo quisiera saber si ustedes tienen un estudio serio de que eso es cierto, de que son tres mil, que son sesenta mil o que son quinientos mil, o solamente se ha hablado sobre la nada, es decir, pensando, opinión, simplemente. Supongamos que hay trabajadores para cumplir con ese número. Realmente, de dónde los podríamos sacar si el desempleo es menor o aproximadamente el 10%.

Ahora bien, cuando uno va a hacer una empresa, una de las cosas que se tienen que pensar bien es lo de los trabajadores, y si no tenemos la mano de obra necesaria, no se podrán cumplir con los compromisos del Tratado, con las personas que nos van a comprar el producto. Entonces, ¿de dónde vendrá más

inversión al país? No habría inversión, que se dice tanto. Realmente, parece que solo las empresas consolidadas actualmente, van a tener grandes oportunidades en el crecimiento y sería lo mismo sin el TLC, el crecimiento parece que va bien.

El señor nos dio una lista de necesidades para implementar el TLC, diez puntos, creo, y es cierto, son necesarios con o sin TLC, pero imagínense que vamos a arrancar con un TLC, vamos a arrancar con un compromiso con un país como los Estados Unidos, y no estamos listos con esos diez puntos, usted mismo...

LA PRESIDENTA:

Dos minutos, Diputado.

DIPUTADO PÉREZ GONZÁLEZ:

Yo quisiera saber, y por favor, quiero las respuestas aquí, porque es, en este momento, cuando se tienen que dar y no por escrito, porque la gente, el pueblo de Costa Rica tiene que verlo en forma inmediata.

Muchas gracias, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA:

Muchas gracias. Tienen dos minutos para contestar al Diputado.

INGENIERO LUIS GAMBOA ARGUEDAS:

Muy brevemente. Creo que se están mezclando aquí algunos aspectos que tenemos que separar. Primero, en cuanto a inversión. Es claro que la inversión que ha venido a Costa Rica mayoritariamente, en los últimos meses, es inversión de bienes raíces, compra de propiedades y construcción de edificios. Eso, obviamente, genera empleo en el sector de la construcción, pero no genera empleo en el sector de la industria, de tal forma que lo que realmente queremos promover también es inversión en otros sectores, como la agricultura, como la industria, como los servicios que realmente son generadores de mayor volumen de empleo.

Entonces, yo quisiera hacer esa aclaración y agregar lo siguiente, con el temor a equivocarme, porque no recuerdo la cifra precisa, ingresan cerca de sesenta mil personas anualmente a la fuerza laboral de Costa Rica. Eso significa que Costa Rica va a tener que generar una suma similar de empleo para poder absorber ese número de personas en la fuerza laboral. Si nosotros no generamos esa cantidad de empleos anualmente, el desempleo, que en estos momentos, es del 6.6%, muy pronto llegará al 10% y más del 10% anual, convirtiéndose en un

problema social muchísimo más serio de lo que es en este momento el desempleo.

De tal forma que Costa Rica sí tiene la fuerza laboral, lo que no tenemos son las inversiones y los empleos para darle a esa gente que está llegando a la fuerza laboral, y lo que estamos promoviendo nosotros es precisamente que la inversión bien dirigida va a permitir la creación de esos empleos que necesita Costa Rica para mantener el nivel de desempleo en los niveles más bajos posibles.

LICENCIADO HERNÁN PACHECO ORFILA:

Yo quería agregar, muy brevemente, señora Presidenta, dos comentarios de cierre. El señor Diputado indica que el crecimiento va bien. Eso es cierto, el crecimiento va bien, pero podría ser mejor y nosotros necesitamos niveles de crecimiento en nuestra economía que superen los estándares que tenemos, que sean permanentes en el tiempo y sostenibles en el tiempo, y para eso es indispensable crear un mejor entorno competitivo.

En segundo lugar, y con todo respeto, yo no creo que no estemos preparados para el TLC, este país ha demostrado que está preparado para competir, para lo que no estamos preparados es para aprovechar las mejores oportunidades que nos da el TLC para lograr los niveles de desarrollo que queremos, pero Costa Rica ha demostrado claramente que en términos de su participación en el comercio internacional, de su esquema de atracción de inversiones, hemos sido exitosos, lo que podemos es ser más exitosos si se nos dan los instrumentos apropiados para llevar este país a los niveles de crecimiento que todos queremos que tenga.

LA PRESIDENTA:

Muchas gracias.

Tiene la palabra la diputada Nidia González.

DIPUTADA GONZÁLEZ MORERA:

Gracias, señora Presidenta. Buenas noches, señores de la Cámara.

Tengo algunas preguntas concretas, pero antes quería referirme a la frase que dijo doña Mayi Antillón, que nosotros somos el partido de no al TLC. No es cierto, nosotros somos el partido que decimos no a este TLC, porque fue mal negociado, nosotros estamos de acuerdo con que haya un TLC, pero bien negociado.

Tengo tres preguntas concretas en relación a qué opinan ustedes sobre la experiencia que ya tenemos, por ejemplo, en México. Ahí ustedes hablan de que Costa Rica tiene tareas pendientes en materia de combate a la pobreza, pero vemos que en México, en los diez años que ha estado el Tratado de Libre Comercio, la pobreza llegó a 51%. Igualmente, se duplicaron las importaciones de maíz y arroz, que son el alimento principal de las personas, tanto de México, y yo comparo esto con el país nuestro, que también tiene como alimento básico el arroz y los frijoles, sobre todo, en las clases más pobres.

Nosotros, por ejemplo, el 90% de los productos que exportamos, son productos tropicales, y el 70% de lo que importamos son productos que nosotros podemos producir aquí, pero que no podemos competir con los subsidios que los Estados Unidos les da a sus productores.

Entonces, al respecto le hago la segunda pregunta concreta: ¿cuál es el concepto de ustedes sobre soberanía alimentaria, no de seguridad, sino de soberanía?

Tercera pregunta concreta es con respecto al capítulo de la propiedad intelectual, cuáles serían las consecuencias de este capítulo en nuestra economía.

Eso es. Muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA:

Muchas gracias. Quedan dos minutos.

LICENCIADO HERNÁN PACHECO ORFILA:

Bueno, las preguntas de la señora Diputada, son bastante comprensivas y muchas de ellas se las contestaremos por escrito. De hecho, en el tema de los subsidios agrícolas, don José Antonio Madriz hizo una explicación de nuestro entendimiento en este tema y la implicación sobre los productos que son complementarios y aquellos que son competitivos, pero vamos a ahondar en la explicación que él dio, para que usted tenga el insumo para evaluar la situación.

En materia de propiedad intelectual, quisiera pedirle a don José Pablo Brenes que se refiera muy brevemente, en un resumen, a las implicaciones del TLC sobre este tema, y mientras se acerca don José Pablo, nosotros tenemos una serie de estadísticas que contradicen esta versión cuasiapocalíptica de lo que ha significa el NAFTA para México, los niveles de crecimiento económico, los niveles de inversión, el incremento en los salarios, en los sectores asociados al comercio intraregional, la seguridad jurídica, la democratización de un país y sus instituciones, en setenta y pico de años bajo el yugo del Partido Revolucionario Institucional, y coincide con el NAFTA la apertura a la democratización, el impacto que tuvo NAFTA en la crisis económica que padeció México en 1995.

Por supuesto que no es perfecto, por supuesto que no ha sido satisfactorio para todas las partes, pero México tiene profundas, profundísimas deficiencias estructurales que obedecen a sus políticas internas y que no podemos culpar a NAFTA ni al comercio internacional ni a la globalización por esos padecimientos.

Perdón, don José, por extenderme.

SEÑOR JOSÉ PABLO BRENES:

Sí, muchas gracias.

Bueno, la pregunta es un tanto amplia, del efecto del capítulo de propiedad intelectual en la economía. En realidad, la propiedad intelectual lo que hace es precisamente promover la economía y la industria, promueve la inversión en investigación y desarrollo. Entonces, el efecto que tiene el capítulo de la propiedad intelectual dentro del TLC, más bien, es positivo para la industria.

Ahora bien, ha habido críticas con respecto a ciertos temas, como el de patentes, pero lo que sí es necesario aclarar es que, en primer lugar, el capítulo del TLC sobre patentes no viene a realizar cambios a la legislación que Costa Rica tiene en dicho tema, de tal manera que lo que se ha querido decir de que hay una protección indebida de las patentes, no es cierto. En realidad, lo que Costa Rica hizo en el año 2000, fue adecuar su legislación a los estándares internacionales sobre propiedad intelectual, lo cual, de alguna forma, nos ha permitido incluirnos en el comercio internacional, siendo respetuosos de este tipo de derechos.

LA PRESIDENTA:

Muchas gracias.

Queremos agradecerles a ustedes, en primer lugar, que nos hayan esperado, porque normalmente, el Plenario termina más temprano, pero hoy terminamos prácticamente una hora más tarde, lo que hizo que nosotros comenzáramos más tarde con ustedes. Queremos agradecerles esa paciencia que tuvieron al esperarnos. Además, que hayan venido con una información tan concisa, tan concreta.

Asimismo, quisiéramos que si ustedes consideran que algo no ha quedado suficientemente explicado, nos lo hagan llegar por escrito. Toda la información que nos envíen por escrito, también va a formar parte del expediente.

Sin más por el momento, ustedes pueden también cerrar su intervención.

LICENCIADO HERNÁN PACHECO ORFILA:

Yo quisiera cerrar, primero que nada, agradeciéndole nuevamente a esta Comisión la oportunidad que nos dio de exponer nuestra posición sobre tan importante tema para el país. La espera, creo que, definitivamente, valió la pena y estamos dispuestos a conversar sobre este tema oficial, extraoficialmente, cuantas veces sea necesario.

Lo que quería, para finalizar, es extender una invitación a cada uno de los señores y señoras diputadas de esta Asamblea Legislativa para que, a través de nuestra Cámara, si podemos servir en ese sentido, organicemos visitas a las empresas que operan en las comunidades que ustedes representan para que tengan, de primera mano, información y conozcan mejor lo que las empresas que nuestra Cámara representa están haciendo para beneficio de nuestro país.

Muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA:

Muchas gracias.

Vamos a decretar un receso de dos minutos, porque hay dos mociones que tenemos que ver y una correspondencia. Este receso es para despedir a los señores de la Cámara. Muchas gracias.

Se reanuda la sesión.

Señoras y señores diputados, sírvanse tomar su asiento.

Tiene la mesa dos mociones de orden.

Moción de orden 1-21 de varios diputados:

“Para que la sesión ordinaria del jueves 27 de julio inicie a las 13:00 horas, con el fin de recibir en audiencia a la Cámara de Productores de Leche para pronunciarse acerca del expediente No. 16.047, Tratado de Libre Comercio República Dominicana, Centroamérica, Estados Unidos”.

Los diputados y las diputadas que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

APROBADA POR UNANIMIDAD.

Moción de orden 2-21 de varios diputados:

“Para que se convoque a una nueva audiencia a los representantes de la Cámara de Exportadores (CADEXCO), para ampliar el intercambio de criterios sobre el expediente 16.047 y sobre la Agenda de Desarrollo y la administración de tratados”.

Quienes estén de acuerdo con la presente moción, sírvanse levantar la mano...

DIPUTADA FONSECA CORRALES:

Doña Janina, quisiéramos oportunidad para expresar, porque...

LA PRESIDENTA:

Disculpe, Diputada, tiene usted razón, tienen la palabra los proponentes.

DIPUTADA FONSECA CORRALES:

Sigo yo, de nuevo.

Hemos venido insistiendo en la necesidad de ampliar el tiempo de estas audiencias. Un día como hoy, a pesar de que tuvimos un tiempo mayor, todavía nos ha resultado insuficiente. Quisiéramos que existiera la oportunidad de que grupos a favor y grupos en contra del TLC puedan ampliar sus argumentaciones. Nos pareció que en el caso de CADEXCO, que está a favor del TLC, tenía muchos argumentos o muchas respuestas que a nosotros nos gustaría compartir aquí con el público que nos sigue.

LA PRESIDENTA:

Diputado Solís.

DIPUTADO SOLÍS BOLAÑOS:

Gracias.

Me gustaría insistir en que ese día, yo creo que quedó evidente que ellos requirieron más tiempo y así otras organizaciones han pedido más tiempo.

A mí, por lo menos, me resulta muy molesto que no haya diálogo, que uno hace unas preguntas o hace unos comentarios que podrían incluso responderle, pero no tiene la posibilidad de dialogar, de parlamentar, podría ser, y a veces uno trata de responder algo y tiene que buscar compañeros y decirles: “mirá, ¿por qué no le decís tal cosa o lo otro?”.

Eso es algo que creo que no debe de ser y por eso yo solicitaría que se le diera la oportunidad a CADEXCO, porque creo que quedó mucho por hablar con ellos, mucho por expresar y mucho por discutir. Yo solicitaría que les dieran una oportunidad.

Gracias.

LA PRESIDENTA:

¿Alguien más de los proponentes?

¿Suficientemente discutida la moción?

Quienes estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano. Tres votos a favor.

DESECHADA.

C. CORRESPONDENCIA

Tienen también ustedes ahí una correspondencia que se les ha repartido, que me parece prudente e importante que la conozcan.

El ICE nos respondió diciendo que, en relación con su oficio dirigido a don Jorge Gutiérrez, presidente ejecutivo de este Instituto, me permito indicarle que el costo mensual de esta actividad sería de ¢712.214, independientemente del número de transmisiones.

Recuerdan que esto corresponde a lo que les habíamos mandado a pedir sobre el equipo, tecnología y personal técnico para la difusión por Internet de las sesiones. Este documento yo ya se lo transmití al Presidente Legislativo —y ahí también consta— para que nos diga si podemos contar con este presupuesto y con este servicio.

También se les ha repartido un documento que firma la Oficina Nacional de Semillas, con la intención de que ustedes lo tengan dentro de estos elementos que estamos tomando en cuenta, para definir la moción que va a presentar el diputado Merino del Río. En ese sentido, hay otros dos documentos, uno enviado por la OIT y otro del doctor Romero Pérez.

Ustedes me pidieron que les diera copia de las audiencias que todavía están pendientes y recuerden que esta es una programación un tanto tentativa, porque puede variar, esto es lo que tenemos que programar al día de hoy y yo le voy a pedir que me lo repartan.

Creo que esa sería toda la información que tenemos.

Tiene la palabra, la diputada Evita Arguedas.

DIPUTADA ARGUEDAS MAKLOUF:

Gracias, señora Presidenta.

Primero que nada agradecer que nos dé copia fotostática de todos estos documentos, que a todas luces, a mayor abundamiento, pues por supuesto, mayor conocimiento. En ese sentido, tener toda la información requerida es importante.

En aras de tener mayor información, quisiera solicitarle, porque me parece interesante, señora Presidenta, copia fotostática de las respuestas que por escrito nos envíen todas las organizaciones que quedaron con consultas pendientes de evacuar aquí en sesión. Incluso podría ser una copia por Fracción, para evitar exagerar en las cantidades, en aras de una economía de recursos, pero sí tener una copia de todas aquellas consultas que se han hecho, que no se han podido contestar o que quieran profundizar o extender en su exposición los comparecientes, para que todos tengamos también —reitero— a mayor abundamiento, las contestaciones en nuestros respectivos expedientes.

LA PRESIDENTA:

Tomo nota, diputada Arguedas, y vamos a ocuparnos en ese sentido.

¿Alguna otra intervención? Si no, damos por finalizada la sesión.

Se levanta la sesión.

Dip. Janina Del Vecchio Ugalde
PRESIDENTA

Dip. Fernando Sánchez Campos
SECRETARIO

Int/Act/20060724-021
aym/ic/
24/07/2006